

139

*Biblioteca Nacional
de Quito*

Centro de Estudios
Históricos y Geográficos
de
Cuenca

Director

La C. de Sangotona 74

Montalvo

Quito

Fr. VICENTE SOLANO

por

Ezequiel Márquez

Miembro del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca e individuo correspondiente de la Academia Nacional de Historia de Quito

Cuenca, Agosto de 1928.

Tip. de la Universidad



EL ECO DEL AZUAY
EL IMPERIO REPUBLICANO
DE LOS ANDES

ENERO 13
DE 1828

JULIO 6
DE 1828

MAXIMAS
SENTENCIAS
Y
PENSAMIENTOS

DEFENSA
DE
GUENCA

J. Licante Solano

Fr. VICENTE SOLANO

Como la verdad es el alma de la historia, buscad la verdad, investigad la verdad; y cuando la encontrareis, narradla con valor.

F. GONZÁLEZ SUÁREZ.

Muchos y notables escritores han historiado la vida del esclarecido franciscano Fr. Vicente Solano y consagrado a su memoria merecidos laureles. Con tal fin se ha iniciado el patriótico proyecto de elevar un monumento de eterno recuerdo de los azuayos que testifique su gratitud y veneración al insigne y virtuoso escritor.

La vida educada en el temor de Dios, es como la luz de la aurora que dispersa las tinieblas para el resplandor del sol que vivifica la naturaleza. Ordinariamente se inicia la elección del trabajo en el silencio de un convento, en la milicia o en los claustros de la Universidad; según la dirección será el papel que desempeñará el hombre. Es verdad y sin temor a duda, en el silencio, el corazón se forma mejor que en el bullicio del siglo: en el silencio reina la paz, y en la ciudad, inquietudes y zozobras que adueñadas del espíritu humano, descienden con él al sepulcro. La ciencia no se aviene con las divergencias del placer.

El esclarecido escritor y connotado hombre público Dr. Antonio Borrero Cortázar, uno de los admiradores de Fr. Vicente Solano, ha presentado a nuestro contérraneo bajo diferentes puntos de vista: político-literario, científico-religioso.

En el periodismo el polemista audaz y vencedor, cuya sátira como el rayo destroza al adversario; en la enseñanza doctrinaria, el atildado maestro de los diversos ramos de la ciencia; y en la política el más útil consejero. Con sobrada razón las plumas de los Ilustrísimos Arzobispos González Suárez y Manuel M. Pólit, de Fr. Alfonso M. Jerves y de los señores Borrero, Juan León Mera, Cevallos, reconociendo las cívicas virtudes del P. Solano lo han presentado a la posteridad como modelo.

¿Qué pudiéramos nosotros decir ni agregar sobre la vida del ilustre franciscano, después de lo dicho por tan ilustrados escritores? Si es verdad que la ciencia es una, porque es una la verdad sobre la cual descansa; como el luminoso sol que descomponiendo sus rayos da diversos colores, tomaremos nosotros uno de ellos para nuestro estudio.

Éramos adolescentes cuando conocimos al R. P. Solano, y su mirada encantadora nos cautivaba y nos complacíamos al saludarle y recibir sus bendiciones. Uno de impresores en servicio de Fr. Vicente, fue Manuel de Jesús Márquez, pariente nuestro; y a su muerte, dejó papeles impresos y algunos manuscritos a sus hermanas, quienes a la vez los pusieron en nuestras manos. Pasaron los años, cuando una culta e ilustrada juventud compuesta de los Señores Alberto Muñoz Vernaza, Miguel Moreno, y Remigio Crespo Toral acordaron levantar un monumento conmemorativo a la imperecedera memoria del ilustre franciscano, sirviendo para ello de pedestal de su grandeza la publicación de sus escritos. En efecto se llevó a cima esta meritoria labor científico-literaria con el auxilio pecuniario de varias personas, y particularmente del esclarecido patriota y acaudalado hombre público Sr. Carlos Ordóñez Lazo. La publicación de la obra en cuatro tomos es de importancia reconocida por propios y extraños, sin otro preámbulo que la biografía escrita por el Sr. Dr. Antonio Borrero C. Para este trabajo de recopilación, encaminada a la civilización de Cuenca, dimos también nosotros algunos papeles y folletos. El Ilmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo Dr. Manuel María Pólit y Laso, estimador sincero de la Diócesis de Cuenca, que llegó a administrar con inimitable celo y prudencia de verdadero apóstol, publicó las cartas del P. Solano, dirigidas a su abuelo Dr. Dn. José María Lazo; debiendo ser considerada esta publicación como el Tomo V. de las obras del Fr. Vicente y parte complementaria de los trabajos del benemérito franciscano. Los estudios de nuestro conterráneo sobre la política del país, en el Gobierno de Colombia la grande y de Bolívar, son interesantísimos para la historia de Cuenca y para el engrandecimiento de la República.

El Gral. de Brigada Dn. Ignacio Torres en calidad de Gobernador de Cuenca e Intendente del departamento del Azuay, debía anualmente elevar al Supremo Gobierno un informe sobre la conducta político-moral del Clero Secular y Regular. En diversos informes no se especifican los servicios del P. Solano a favor de las instituciones de Colombia y sólo se limita a decir en general el Sr. Torres, hablando de los P.P. del convento de Sn. Francisco:—"Estos religiosos tienen buena conducta moral y política y adhesión a las instituciones de Colombia, y son recomendables por su patriotismo los P.P. Narciso Segura y Fr. Vicente Solano";- Nosotros, por fuero de la verdad, nos vemos impulsados a manifestar en qué consistían los servicios del P. Solano y cuál era su adhesión a Colombia; pues ellos redundan en honor de Cuenca y prestigio del humilde franciscano. La simple adhesión a la República como ciudadano, es un deber; pero adherirse con servicios intelectuales, contribuir con sanas reflexiones a los magistrados y ciudadanos para el bien público y encauzar a la sociedad para el bienestar común, es algo así como el faro que guía al navegante. La adhesión del benemérito hijo de Asís, contribuía en su mayor parte a conseguir la reforma de leyes que oprimían al pueblo, levantar el espíritu patrio, incrementar la admiración al genio que libertó la América y descendió al sepulcro a resplandecer mejor en el silencio de la muerte. El P. Solano no rendía homenaje de gratitud por pasatiempo, o por aspirar a los cargos públicos que el Gobierno contería a sus servidores. Lejos de esto, su saber y luces los consagraba al amor a Dios y de la Patria, sin aspiración alguna, extraña a la Religión o al patriotismo.

En vista de lo expuesto ¿qué pudiéramos decir nosotros ni qué agregar a lo relacionado por tan recomendables escritores? Tomaremos uno de los rayos de luz de los muchos que enaltecen la vida de Fr. Vicente; puesto que nos ha cabido la satisfactoria labor de hacer algunas investigaciones sobre la historia patria. Ojalá que correspondan a las virtudes del humilde y sabio franciscano y ellas no denuncien la deficiencia de nuestros conocimientos. En esta virtud, señalaremos tres puntos principales sobre los cuales se tratará someramente.

1º.—¿Será verdad que el R. P. Fr. Vicente Solano, insinuó al Intendente del departamento del Azuay Gral. Dn. Ignacio Torres que comprara la primera imprenta para Cuenca?

2º.—¿Las publicaciones de Fr. Vicente en hojas sueltas, periódicos y folletos tendrían alguna significación o influencia

en la vida de la Gran Colombia?

3º ¿Cuáles sus opiniones sobre Monarquía o República, y ¿cuál la mejor forma de Gobierno que anhelaba para la República, —la Central o Federal—?

I

Las adquisiciones que los gobiernos o los particulares hacen para prestigio e instrucción de un pueblo no pueden permanecer ocultas muchos años, a pesar de una modestia mal entendida. Todo lo contrario, el bien social busca cooperadores, personas que se asocien para llevar a ejecución empresas que generalmente no se hallan al alcance particular. Las efemérides nacionales se hallan siempre consagradas a estos recuerdos y son el libro abierto de los pueblos.

La tradición se conserva intacta en cuanto no sea contradicha o modificada por la crítica y con documentos irreprochables para su veracidad.

Vamos a ocuparnos del primer punto, sobre si es verdad que la primera imprenta de Cuenca fue adquirida por el Gral. colombiano Ignacio Torres a insinuación del P. Solano. Dice el Sr. Dr. Antonio Borrero:—

“En 1828 fundó en esta ciudad, con la colaboración del ilustrado Sr. Dn. Francisco Eugenio Tamariz el primer periódico que ha tenido Cuenca bajo el título de *El Eco del Azuay*. El General colombiano Ignacio Torres, Intendente por aquella época, del antiguo departamento del Azuay, había comprado, por *indicación y empeño del P. Solano*, la primera imprenta que vino al Ecuador, la cual, puesta a disposición del hombre más instruído que teníamos, empezó a difundir buenos principios, sanas ideas y doctrinas luminosas”.

En el estudio que publicamos en el año de 1921 en la *Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos* de Cuenca, N.º IV. pág. 374, manifestamos que en 1822 existían una *Imprenta* y prensa imperfectas de las que hizo uso el primer gobernador e Intendente del Azuay Coronel Tomás de Heres, para la impresión de cartas de pago; habiendo hecho igual uso el Coronel Ignacio Torres, segundo Intendente. El Ayuntamiento de Cuenca de aquel tiempo, acordó mandar imprimir unas instrucciones para la *siembra de lino y cosecha de cochinilla*, dadas por el Sr. Agustín Celis. Esta resolución consta del Acta de sesión de 13 de Abril de 1822. Luego, no puede existir duda alguna de que en la ciudad de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, existía una imprenta aunque imperfecta. Posteriormente el mismo Gobernador Torres

estableció en mejor forma la imprenta de que entonces había hecho uso mandando imprimir mayor número de cartas de pago que se pidieron de Riobamba. En el año de 1826 el mismo Coronel Torres dió mayor amplitud a la prensa; luego, el invento de Gutemberg fue ya conocido en aquellos años. Sea esta la ocasión favorable de agradecer al ilustrado escritor Sr. Víctor Albornoz que, en *El Telégrafo* de Guayaquil manifestó lo suficiente para dar a conocer la existencia de una imprenta incompleta en Cuenca, haciendo mérito de nuestro estudio.

Pasemos a acentuar más nuestro concepto y citar algunos oficios correspondientes, para comprobar que no aparece el nombre del Sr. Gobernador Ignacio Torres, como comprador de una imprenta, menos el del venerable P. Fr. Vicente Solano. No podemos, por ahora, ser extensos en esta relación porque próximamente publicaremos un estudio completo; y al presente anotaremos la ninguna participación del P. Solano en la adquisición de la imprenta, menos el que se haya puesto a sus órdenes la adquirida por el Gral. Ignacio Torres.

Bolívar, en su visita a Cuenca en 1822, llegó, a conocer por insinuaciones del Jefe departamental Coronel Tomás de Heres a los españoles residentes en esta ciudad y a los americanos desafectos a Colombia. La oposición en esta provincia a la independencia fue tenaz y sangrienta; y de ahí el motivo por el cual se dispusiera en Diciembre del mismo año la expulsión de todo elemento pernicioso, para el afianzamiento de la nueva República. Esta orden se extendió aún a las familias de los españoles, entre los cuales figuraban Dña. Josefa Vintimilla, mujer del Coronel Antonio García, Sra. Antonia García, esposa del Capitán Juan Antonio Jáuregui y toda la familia García. Entre los once españoles que salieron de Cuenca a consignación del Capitán Manuel Serrano, figuraba en segundo lugar el Sr. Dean Fausto Sodupe, como se ve de la apuntación siguiente:

"Registro de los Españoles, Americanos, que, por desafectos a la causa de Colombia, y como comprendidos en las causales del art. 1º de la Ley de 18 de Septiembre de 1822.—12º—han salido expulsados de esta provincia fuera del territorio de la República por la vía de Guayaquil, en cumplimiento de las superiores órdenes del Libertador Presidente.

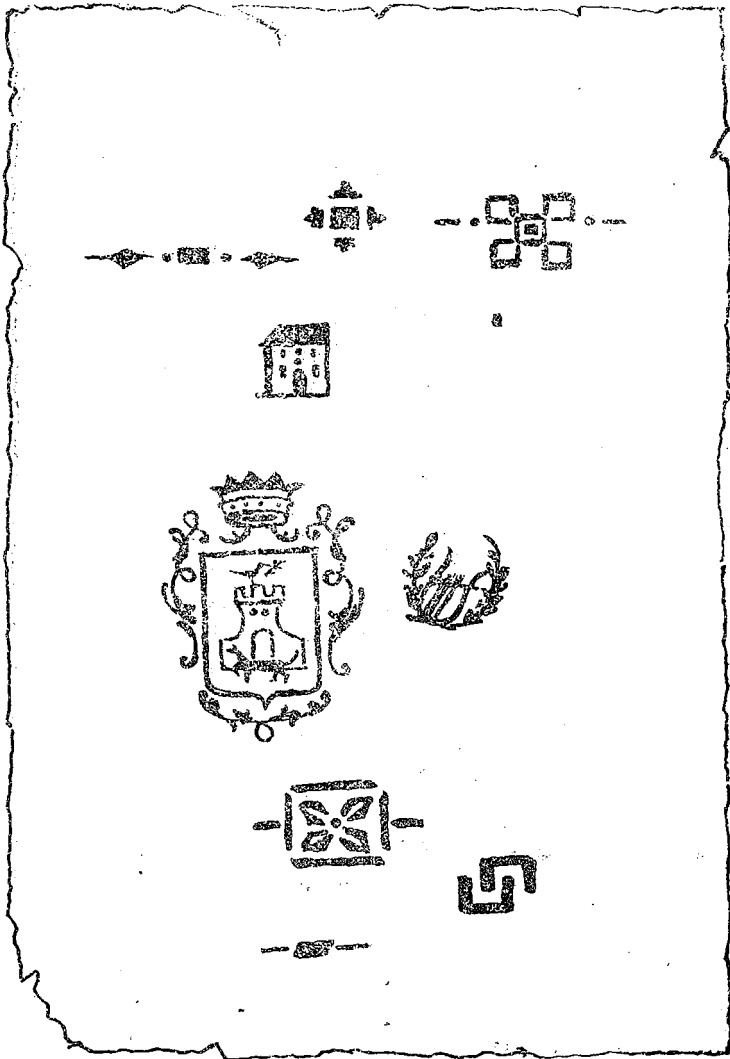
"En 30 de Noviembre de 1822.—12º—Salieron los españoles siguientes, bajo la custodia del Capitán Manuel Serrano, y 20 hombres de tropa armada:—Antonio García, Dr. Fausto Sodupe, Juan Antonio Jáuregui, Manuel Cáceres, Vicente Arriaga, Manuel del Pozo y Pino (se duda que sea ame-

ricano), Ventura Brun, Luis Sánchez, Bernardo Arrús y Esteban Iglesias”.

“Recibí.—En cumplimiento del oficio que he recibido del Sr. Intendente del Departamento, me he hecho cargo de once españoles peninsulares, que ha conducido de la ciudad de Cuenca el Capitán Manuel Serrano, los mismos que me ha entregado; y para su descargo ante el respectivo Jefe, doy el presente recibo en Naranjal 13 de Octubre de 1822.—Juan Manuel de León”.

El Sr. Dean Fausto Sodupe, no regresó a Cuenca, y murió en España. Como se decretara la confiscación de los bienes de Sodupe por el gobierno de Colombia, para su recaudación constituyó el Sr. Dean por apoderado al rico comerciante Sr. José Cárdenas, quien para el desempeño de su cometido, gestionó ante el Libertador y nada consiguió. La casa de habitación del Dean Sodupe, situada en la calle Real, hoy Carrera Colombia, intersección “Luis Cordero”, *Hotel Patria*, al presente del Sr. José María Montesinos, llegó a ser por el decreto de confiscación, propiedad del Gral. Torres, a quien el Estado adeudaba por sus servicios fuertes sumas de pesos. Esta propiedad reconocía un censo enfiteútico a favor del Presbítero Dr. Juan Aguilar y Cubillús, y el Sr. Ignacio Blanco de Alvarado, pariente de este eclesiástico, para recaudar la casa confiscada propuso el juicio correspondiente; y como el poseedor de ella era entonces el Sr. Rudecindo Toral, Secretario de la Intendencia, se le mandó citar para los efectos de ley, y para excusar su responsabilidad, dijo el Sr. Toral: “Que no era sino un *arrendatario al Estado*; que por consiguiente la citación debe entenderse con el Sr. Tesorero departamental, a quien en virtud de contrato con la Junta de Hacienda, satisface anualmente la pensión conductiva estipulada; y firmó de que doy fe.—Toral.—Córdova.—Leída por el juzgado esta explicación se le mandó citar a dicho Tesorero Dn. Francisco Eugenio Tamariz, quien expuso:—“Que el ciudadano Ignacio Alvarado ha seguido este expediente, ante el juzgado 2º Municipal; y como se hubiese notificado al Sr. Rudecindo Toral el auto precedente, se excusó, y con razón, diciendo que es un arrendatario de la casa que ocupa, porque ella es propiedad del Estado, como *secuestrada al Sr. Dean* que fue de esta Santa Iglesia Catedral Dn. Fausto Sodupe.—Francisco E. Tamariz.”

La casa del Sr. Sodupe llegó al poder del Intendente Dn. Ignacio Torres, quien mandó al momento a poner cerrojos para evitar confusión de los bienes muebles que en dicha casa existían. Se procedió a los inventarios, y en una lista-borrador—que corre en el expediente, se lee (pasada con una



Viñetas del año 1822.

raya horizontal): "No se toman en cuenta unos tipos de imprenta por su insignificancia". En el mismo expediente se halla un ensayo de viñetas que presentamos litografiadas.

El año de 1827, se hacían publicaciones interesantes en política, se imprimían Ordenanzas Municipales, Bulas de la Cruzada, & & y con motivo de la entrada en Cuenca el 24 de Abril de 1827 de la 3ª División de Colombia auxiliar del Perú sublevada en Lima el 26 de Enero, y de la contra revolución verificada el 5 de Mayo a la una y media de la mañana por el Capitán Ramón Bravo, la prensa de esta ciudad dió imformaciones curiosas. El Teniente Coronel Federico Valencia pedía a los generales Torres y Vicente González todas esas publicaciones para hacerlas conocer en el Perú, como en efecto se las mandaron; y en la prensa de Lima se hicieron las apreciaciones debidas y las explicaciones del caso por los generales Lamar y Santa Cruz.

El Libertador se hizo cargo del mando Supremo de la República y en vista de las publicaciones candentes contra el Gobierno y contra las autoridades eclesiásticas y personas de viso, a quienes se les calumniaba por parte de los santanderistas; insinuó el Libertador a los Jefes departamentales, que no se hiciesen tales publicaciones por honor y dignidad propia. Esta indicación fue aceptada por la gente sensata, especialmente en esta ciudad. El Oficio de contestación del Intendente Sr. Torres, es del tenor siguiente:

"Nº 3º

Cuenca, Enero 4 de 1827

Sr. Secretario del Interior:

Quedo impuesto de las prevenciones que de orden de S. E. el Libertador Presidente, se sirve V. S. hacerme por su nota de 24 de Noviembre Nº 123. Ellas se reducen a que por esta Intendencia se encargue a los editores de periódicos cuiden mucho de emplear la moderación debida al publicar sus ideas por la imprenta. Así lo verificará esta Intendencia en el Departamento de su cargo.—Dios Guarde a V. S.—*Ignacio Torres.*

En Diciembre de 1827, por marcha a Quito del Gral. Torres, se hizo cargo de la Intendencia el Gral. Vicente González, y la administración de este General con bastantes interrupciones, desde 1827 a 1830, fue beneficiosa para el Azuay. Con este motivo llegó a conocer y tratar a Fr. Vicente Solano, admiró sus virtudes y su gran competencia y saber en todos los ramos de la ciencia; y como llegara a tener conocimiento de la publicación que trataba hacer el P. Solano

del periódico *El Eco del Azuay*, apoyó la idea y recomendó al gobierno e instó a la Junta de Hacienda de Cuenca para que se suscribiera a dicho periódico con la cantidad anual de 200 pesos.

Apréciese la nota que al efecto pasó:

“Nº 6º

Cuenca, Enero 28 de 1828.

Sr. Secretario de Hacienda:

Al establecerse en esta capital la *Oficina de Imprenta perteneciente a un ciudadano particular*, consulté a la Junta de Hacienda, sobre si debía hacerse del Tesoro el gasto de suscripción de la Intendencia por un competente número de ejemplares del periódico que se publica los domingos, con el objeto de dirigirlos a las Secretarías del Supremo Gobierno, Intendencias de la República y Municipalidades de este Departamento. La Junta fue de dictamen que no siendo de urgencia el gasto para la suscripción indicada y que además se gravaba el Tesoro con 200 pesos anuales, por lo menos, debía solicitarse del Gobierno la resolución conveniente al efecto. Lo participo a V. S. para que poniendo en conocimiento del P. E. se sirva decirme su determinación.

“Bien conoce esta Intendencia la necesidad de proporcionar a los pueblos los medios de ilustración; pero también sabe cuán gravoso sería para el Tesoro en estas circunstancias un gasto semejante.—Dios Gude. a V. S.—Vicente González.”

Este Oficio del Intendente Sr. González; habla en general del periódico que se editaba en Cuenca, mas no indica el nombre de él, ni autor o autores, menos el que la adquisición de la imprenta, se hubiese hecho por este o aquel sujeto. Mas, atendiendo a datos de aquel tiempo y a la carta del mismo Libertador al Gral. Rafael Urdaneta, se ve que se trataba del *Eco del Azuay* que presentó el proyecto del *Imperio Republicano de los Andes*.

La imprenta para Cuenca se compró por el Gobierno de Colombia 1830. Más se ignora a quién ni por cuánto, si dentro o fuera de la República, y además antes de esta fecha funcionaba ya, imperfectamente, una imprenta particular. El Reglamento de Policía dado por el Gobierno de Colombia, regía en todos los departamentos, pero no había llegado a Loja y el Gobernador de esta provincia pedía al de Cuenca su remisión; y con este motivo se sabe que en 1830 se compró la imprenta. Dice el Oficio:

"Nº 325

Cuenca, Abril 29 de 1830

Señor Gobernador de Loja:

Ni en el Gobierno del Ecuador ni en el del mando de esta Prefectura, se han podido conseguir algunos ejemplares del *Reglamento de Policía que V. S. solicita en remisión para los efectos que expresa en su Nota 26 del presente; pero como se ha comprado en esta capital una imprenta de cuenta del Estado* procurará de todos modos su impresión para llevar al cabo un establecimiento tan recomendable.—Dios Guarde a V. S.—*Vicente González*".(1)

¿Sería la compra de la imprenta al General Ignacio Torres, o al Sr. José Cárdenas? El primero mandó cerrar la casa de habitación del Dean Sodupe y llegó a ser dueño de ella; y el segundo, fue apoderado del referido Dean para conseguir del Gobierno la devolución de los bienes confiscados. Téngase presente que la familia Cárdenas y Muñoz tenía en esta ciudad una antigua imprenta y el Sr. Luis Muñoz era quien la manejaba. Investigadores más afortunados que nosotros resolverán el punto en cuestión.

La imprenta del Estado de que hace relación el General González en el oficio anterior, tuvo varios empleados; y hecho cargo de nuevo de la Intendencia el General Torres sabedor de que se hallaba preso uno de ellos en el batallón Cauca, se dirigió al Cuartel General de Guayaquil para su restitución. Léase el Oficio:

"Nº 134.

Cuenca, Julio 6 de 1830

Señor Comandante General de Guayaquil.

"Esta Prefectura tiene noticia de que el Sr. Comandante del Batallón Cauca, tiene detenido al ciudadano Mariano Venegas, empleado en la imprenta de Gobierno, de esta ciudad; y como por esta razón hace falta a los servicios públicos a que está comprometido, es de mi deber hacerlo presente a V. S. suplicándole se sirva mandar se le ponga en libertad para que pueda venir a esta Capital.—*Ignacio Torres*".

Por ley de la República, la Constitución y leyes no podían imprimirse sino por cuenta del Estado, salvo concesión espe-

(1) En los libros de la Tesorería de Hacienda debe constar la nota al Tesorero para que pague la cantidad, precio del valor de la imprenta, a la persona a quien se compró. Por desgracia, los libros de la Tesorería se hallan tras-papelados con motivo del presente cambio de locales; razón por la cual no podemos precisar nada al respecto.

cial a una corporación o persona particular. En Cuenca tenía ya el Gobierno imprenta propia, y en este sentido para el año de 1830 se imprimió en esta ciudad la Constitución. Léase lo siguiente:—

“Nº 347

Cuenca, Octubre 16 de 1830

Señor Tesorero Principal:

Con fecha 6 del presente ha comunicado a esta Jefatura el Sr. Ministro Secretario del despacho de la Sección del Interior la resolución acordada por el Soberano Congreso Constituyente, sobre que la Constitución del Estado, sólo pueda imprimirse y venderse de cuenta, y por orden del Supremo Gobierno. V. S. lo pondrá en conocimiento del *impresor y supervigilará* su observancia.—Dios Guarde a V.—*Ignacio Torres*”.

En mérito de todos estos antecedentes ¿quién adquirió la primera imprenta de Cuenca, y será verdad que el P. Solano insinúo su adquisición al General Torres? Veámoslo.

No hay datos seguros sobre el modo como adquirieron Heres y Torres la imprenta, pero sí de que los mismos Intendentes encontraron ya una imprenta incompleta y de ella hicieron uso en 1822 para mandar imprimir las cartas de pago para el cobro de los impuestos en 1820, 1821 y 1822; y en 1826 quedó mejor organizada por el mismo Coronel Torres. Por las comunicaciones oficiales que se han leído, y por los años de 1827 y 1828, funcionaba regularmente la imprenta por cuenta de un ciudadano particular, y en 1830 por cuenta del Estado. Luego, el General colombiano Ignacio Torres no la adquirió; y en consecuencia no aparece la insinuación del ilustrado franciscano Fr. Vicente Solano para tal adquisición. Bajo otro concepto ¿por qué el General Torres, al elevar los informes anuales sobre la conducta político-moral del clero Secular y Regular del departamento del Azuay, no hace especial mención del P. Solano, de su patriotismo y luces? ¿Por qué guardar silencio sobre la adquisición de la primera imprenta de Cuenca que dice la honra y gloria del que la adquirió y del que insinúo la compra?

¿No es verdad que los nombres de estos ilustres ciudadanos, caso de ser autores de la adquisición de la imprenta, bajo este nuevo punto de vista, tendrían un título más para la gloria?

El silencio del humilde Fraile a este respecto, tiene mucho de expresivo a nuestro favor. El sabio hijo de Asís, en asuntos de poca monta para prestigiar a su país natal, y cuando se

trataba de enaltecerla, citaba hechos y fechas minuciosas hasta poner la verdad en claro y engrandecer a Cuenca. En las polémicas sostenidas por él con personas de conocido mérito literario y reputadas como historiadores, no omitía medio alguno para rendir al contendor. En la crítica al sabio colombiano Don Francisco de Caldas, cuando visitó las provincias australes en el año de 1804, para enseñarle que los conocimientos científicos y las artes en Cuenca no eran desconocidas ni sus hombres inhábiles para las obras de mano, dice lo siguiente:—

“Hallándome en una ciudad principal del Perú, hace muchos años, un amigo me llevó a una casa, donde oí tocar una vihuela.... Qué preciosa vihuela dije, ¡qué sonora!— Es española me contestaron, y ha costado tantas onzas!.... No contento con esto, y con una curiosidad de hombre que quiere saberlo todo, me acerqué a la persona que dejó la vihuela a mi lado, después de algunas tocatas. La toqué, y con bastante dificultad pude ver en el fondo del instrumento un papelito con estas letras.—“Me hizo N. Sangurima”. De Cuenca, dije inmediatamente, aquí tienen U. U. (Los dueños de la vihuela, creían ser Cuenca de España?).

El Sr. Caldas, al hablar de los conocimientos científicos de los hijos de Cuenca, dice:—“Las letras están en cero en esta capital. No hay ni nociones ligeras, ni noticias”. El P. Solano, con justa y sobrada razón manifestó ser falsa tal aseveración, y citó este hecho: “Dn. Pedro Unda, era un hombre muy competente en las matemáticas, y para enseñar a los versados en las matemáticas, y principalmente en la trigonometría, tan necesaria para las observaciones astronómicas. La prueba de todo esto es que ocurrió a Londres por muchos instrumentos físicos y matemáticos, como son el barómetro citado, el teodolito y la cadena geométrica, un telescopio de la misma fábrica de *Nairne y Blun*, artífices del teodolito, que vió el Sr. Caldas. También hizo traer espejos ustorios, grafómetros, microscopios, una cámara oscura, poleoscopios y otros instrumentos que ya no existen. ¿Cómo ignoró todo esto el señor Caldas? ¿Cómo no vió el telescopio que lo manejó el barón de Humboldt?”

Dn. Pedro Unda, al decir del P. Solano, dejó discípulos en Cuenca, y no de escasos conocimientos, y cita al Sr. Francisco Astudillo, inteligente geómetra y geógrafo. Para comprobar su acierto, dice:—“Existe en mi poder un plano de la provincia de Cuenca, levantado por él y por orden del Gobernador Aymerich”. Luego, agrega:—“En aquel mismo tiempo vivía Dn. Pedro García de la Vera, cuyas observaciones sobre el cinabrio, llama *sabias* el baron de Humboldt. García

tenía muy buenas nociones en física, en mineralogía y en las matemáticas". ¿Cómo, después de esto se atreve a decir el Sr. Caldas, que en Cuenca "no hay ni nociones ligeras, ni noticias de la ciencia?". *Apaga nugas.*"

Lo que más amargó al P. Solano, son estas palabras de Caldas:—"El morlaco nacido en el seno de las tinieblas de su patria, se cree ser el más importante del universo, y mira con desprecio a cuantos le rodean".

A la verdad, no puede ser más ultrajante este miserable concepto del Sr. Caldas; y para desvanecer este concepto, por nuestra parte, agregamos:—Unda dejó muchos discípulos en Cuenca, y entre estos vivía en Cuenca un Señor Vuela hombre de ciencia, quien llegó a ser poseedor del telescopio pedido por Unda; y de este mismo telescopio, hizo uso Fr. Vicente, para ver el fenómeno de la calina en la luna. En Septiembre de 1822, sabedor el General Sucre, del Telescopio de Unda que había muerto sin dejar herederos, pidió al Coronel Tomás de Heres su remisión. Dice la Nota.

"República de Colombia

Intendencia del Departamento

Quito a 6 de Septiembre de

de Quito.

1822.—12º

Al Sr. Gobernador y Comandante de Cuenca.

Estoy entendido que en esa ciudad, o en su jurisdicción murió un ciudadano Vuela, sin herederos; y entre los muebles que dejó hay un *Telescopio*, que según dicen es muy bueno, y parece que corresponde al Estado. Informe V. S. de esto y avíseme lo que resultare, debiendo saber que su Albacea es el Médico Moreno de Riobamba.—Dios Guarde a V. S. —A. J. de Sucre" [del original.]

Ante la injusticia de Caldas, con razón repetía el P. Solano las palabras de Salustio:—"Honroso es defender la Patria; y elogiarla es cosa digna de aprecio".

El N. Sangurima, es Gaspar, por apodo Lluqui, y este fué quien construyó los clarines para los ejércitos que combatieron en Pichincha y Ayacucho: las cornetas construídas por él anunciaron en Cundurcunca, que el Perú quedaba libre y la América independiente.

Para comprobar lo expuesto, léase el Oficio de Sucre al Intendente del Departamento del Azuay.

"Comandancia General
del
Departamento del Quito

C. G. D. en
Quito a 21 de
Febrero de 1823.

Al Sr. Comandante General de Cuenca.

Sírvase V. S. mandar que se construyan doce clarines para los escuadrones de Granaderos y Guías; pues los instrumentos que tienen están inútiles y *aquí* no saben hacerlos. Un maestro *Yuqui* ay creo que a 12-ó-16 pesos cada uno.—Muy luego será preciso hacer construir cornetas.—Dios Gde. a V. S.—*A. J. de Sucre*".

Bolívar, Sucre, Córdova, Flores, y el Gobernador Tomás de Heres, conocieron a Gaspar Sangurima, apreciaron su honradez; y su habilidad en todas las artes mecánicas, y de ahí las justas recompensas para el *morlaco* oscuro y soberbio al decir de Caldas.

Por los oficios presentados se puede deducir con algún fundamento, que la primera imprenta para Cuenca fué traída por el Sr. Dean Fausto Sodupe, puesto que en su casa de habitación se hallaron esos tipos *de ninguna significación* y aún las *Vinetas*, entre las cuales se destaca el Escudo del Real Colegio Seminario de Cuenca [del Reino] concedido por el Rey Fernando VII.

¿Por qué guarda silencio el P. Solano, sobre la adquisición de la imprenta que la adquirió el General Torres, al decir del Sr. Dr. Borrero, cuando aquello redundaba en prestigio del que insinuó comprarla y del que la compró? ¿Por qué el justiciero franciscano, conocedor de la actuación y valía del General Torres no menciona con más precisión este hecho que engrandece a ambos? El silencio del austero fraile para no mencionar su nombre se explica, porque aquello lo exijan, su modestia y su humildad; pero respecto de Torres, ¿por qué? Cosa estraña, es esta que Fr. Vicente Solano en los escritos que corren en los cuatro tomos de sus labores político-literarias, no haga sino una pequeña relación del General Ignacio Torres. A más de lo expuesto sobre la imprenta que puso a su disposición, los servicios de Torres desde el 15 de Diciembre de 1822; en favor de la Gran Colombia y cooperación para la independencia del Perú, fueron muy eficaces; y así es de extrañar que el Padre Solano no haya hecho mérito de ellos.

En suma, nada existe de cierto sobre la compra de la imprenta por el General Torres, menos la insinuación al P. Solano para adquirirla. Oigámosle al mismo P. Solano.

En cuanto a que el Gral. Torres, puso a disposición-

del P. Solano *su imprenta*, en el año de 1827, hay lo siguiente:

Ya indicamos que en el año 26, en casa de Vicente Duque. dejó mejor organizada la imprenta el Intendente General Torres, ignórase desde luego cómo la haya adquirido, y nosotros creemos que fue la encontrada en casa del Sr. Dean. Sodupe, pues que esta llegó a ser del Intendente Sr. Torres. El P. Solano, para el año de 1827 tenía ya preparado el folleto sobre *La Predestinación de los hombres según el sentido genuino de las Escrituras y la razón*, así como tenía también ya formado el proyecto para la publicación de *El Eco del Azuay*, que llegó a publicarse el 13 de Enero de 1828. En la imprenta que estableció el Gral. Torres, se imprimieron el folleto de la *Predestinación*, y el periódico ya citado. Como el P. Solano recibiera de la prensa de la República algunas observaciones de los escritores católicos y aún de parte de sus enemigos, escribió el magistral artículo, intitulado el *Espíritu de Fray Vicente Solano*, que reproducimos en la parte interesante a nuestro estudio; y para que el criterio histórico pueda dar su fallo.-

“Apenas rayó en mi la luz de la literatura cuando sentí un fuego que me disponía al discernimiento de las verdades de la Religión en medio de las oscuridades y disputas. Vi después del espíritu rutinerio de las aulas, jamás pueden hacer hombres pensadores: abandoné esta carrera, y me dediqué a la lectura en el retiro y en la abstracción. Mi estudio no sólo se ha reducido a una inútil curiosidad: ha tenido por objeto la utilidad de la Religión y de la Patria, persuadido con Sn. Bernardo de que la ciencia de pura ostentación es una torpe vanidad, y que solamente los que estudian por edificar y edificarse obran con caridad y prudencia”... Luego después de hacer relaciones sobre el aprecio que han dado al folleto de la *Predestinación* previa lectura hecha por el Ordinario, dice: “Finalmente, en este estado, el *benemérito Sr. General Ignacio Torres puso a mi disposición su imprenta* para que sostuviese un periódico bajo de expresa condición que algunas de sus columnas ocupasen puntos religiosos. Así se verificó, y he tenido el dulce placer de servir a la religión, y a la patria, y a los sentimientos piadosos de mi Mecenaz. Estando, pues, *la imprenta* dirigida por mí tuve la oportunidad de dar a luz el cuaderno mencionado (*Predestinación*). Después de impreso lo puse al juicio del Ordinario, según la prevención del Tridentino: no hubo quién lo censurase, así como tampoco ha habido en Quito; y con anuencia del Superior Eclesiástico distribuí entre algunas personas inteligentes que se habían suscrito.

Apenas se concluyó la edición, cuando empezaron a atribuirme ideas que no contenía el cuaderno. Se me atacó insidiosamente sin haberme manifestado hasta ahora error alguno teológico, ni pienso que jamás se me manifestará. Me han dicho de Quito que igual clamor se había suscitado allí, y que trataban de recoger la obra después de una censura".

Nuestros lectores saben ya que esta obra fue prohibida por S. S. Pío IX, y que humildemente aceptó la resolución Pontificia, el humilde franciscano.

Por la reminiscencia que hace el P. Solano, poco satisfecho queda uno de que la imprenta hubiese comprado el Gral. Torres, a insinuaciones de él.

Para afianzar mejor nuestro concepto, presentamos el sentir del diplomático historiador Sr. Dr. Alberto Muñoz V. uno de los admiradores de Fray Vicente. El Sr. Muñoz V. en 1890 fue uno de los profesores de la Corporación Universitaria del Azuay y como tal colaboraba en la Revista publicada por este establecimiento; y en el N.º 3.º de Mayo-1890- presentó unas importantes apuntaciones biográficas del P. Solano. Dice el Sr. Dr. Muñoz Vernaza.

"Otro de los méritos del sabio franciscano, que no queremos pasar en silencio, es el haber sido promotor del establecimiento de la imprenta entre nosotros, y el fundador del periodismo del Azuay. A instancias del Padre Solano el Gral. Ignacio Torres, Intendente del Ecuador, hizo comprar una imprenta para Cuenca, y el 13 de Enero de 1829, bajo la administración del Sr. Gral. González, publicó Fray Vicente el primer periódico, titulado *El Eco del Azuay*, que aun hoy día se lee con mucho agrado, y del que no queremos ocuparnos ahora, porque más tarde, o nosotros mismos, o cualquiera otra persona lo hará con mayor extensión".

El Sr. Dr. Muñoz, dice: ---"A instancias del P. Solano el Gral. Ignacio Torres, Intendente del Ecuador (Quito) hizo comprar una imprenta para Cuenca". En verdad el Gral. Torres no se hallaba en Cuenca a fines de 1827, sino en Quito, y el Gral. Vicente González, desempeñaba en Cuenca el cargo de Intendente (Prefecto), como se ve de las notas pasadas al respecto. Del copiado de oficios que tenemos a la mano, se conoce perfectamente que el Gral. Torres a consecuencia de la entrada de la 3a. División en Cuenca en 1827 sublevada en Lima en Enero del año 26, tuvo de ausentarse con frecuencia del Departamento del Azuay, especialmente a Guayaquil, para de acuerdo con el Gral. Juan José Flores, obrar con sus fuerzas sobre esta Plaza que se hallaba en poder de Elizalde. Que el Gral. Torres, oyendo

acaso, las insinuaciones del P. Solano, haya influido en el ánimo del Gobierno de Colombia, para que se comprara una imprenta para Cuenca, es de suponer, pero comprobación fuerte y evidente no existe, a lo menos para el que esto escribe; razón por la cual el Sr. Muñoz V. no afirma de una manera clara, sino que le presenta a Fray Vicente como promotor, y aun de esto se puede desconfiar, leyendo el *Es-píritu de Fray Vicente Solano*.

¿Qué puede deducir de todo lo expuesto? ¿No parece más obvio el atribuir que la primera imprenta para Cuenca vino en los últimos años de la vida colonial, en la administración episcopal del Ilmo. Obispo Sr. Andrés Quintián, siendo el Dr. Fausto Sodupe el Deán de la Iglesia Catedral de Cuenca?

Para concluir quédele la patriótica satisfacción al Dr. Muñoz V. de que sus afanes por glorificar la memoria de Fr. Vicente, en parte se han cumplido, y lo demás lo llevará a cima la actual generación. En la Revista citada, dice el mismo Sr. Muñoz V.: "Tres son los puntos principales en las manifestaciones con que los compatriotas de *Fr. Vicente Solano* han resuelto solemnizar su centenario. La creación de una estatua de mármol en la plaza principal de Cuenca, *la edición de sus obras* y la traslación de sus restos a un túmulo también de mármol". La reproducción de tan valiosos escritos se debe en gran parte al Dr. Muñoz.

II

Las publicaciones de Fr. Vicente Solano en hojas sueltas, periódicos y folletos, ¿tuvieron alguna significación en la vida de Colombia?

Este es un punto de mayor y trascendental importancia para las glorias del Azuay, de su prestigio y grandeza; porque la cultura intelectual de un pueblo se conoce por las labores científico-literarias de sus hijos. El termómetro de esta clase de trabajos, son el folleto, el libro y el periódico.

El periodismo debe estar siempre basado en la verdad. El buen periódico es el portaestandarte de los pueblos, en la educación del ciudadano. La revolución francesa y la creación de la guillotina que acabó hasta con los hombres más exaltados de esa época, hablando están a los siglos cuánto influyeron en el espíritu de los revolucionarios las publicaciones por la prensa, y para tener siempre tintas en sangre las manos de los demagogos. Francia fué el pueblo católico por excelencia, y lo corrompió la revolución.

La palabra escrita vive en los pueblos, no muere, se encarna en el corazón del hombre y pasa a la posteridad ¡Benditos los genios que hablan por la prensa para educar al hombre y civilizar a las naciones!

El P. Solano conocía a fondo que la opinión pública bien encausada es invulnerable, rayo de luz que aparece entre relámpagos y truenos para castigar a los tiranos y aleccionar a los pueblos; y en este sentido, decía:—“Siempre que el gobierno restrinja la libertad de imprenta, mirando sólo a la estabilidad de él, se expone a arruinarse por el mismo medio con que piensa sostenerse. Es imposible que un gobierno se sostenga sin que la voz de la opinión pública llegue a él.”

Fr. Vicente escribió para lo futuro, aleccionando al presente; su mirada, como la del águila, mientras más se encumbraba veía mejor las cosas para el porvenir. Nacido en la monarquía, no fué monarquista: colono de buena cepa, nació para ser ciudadano y amó a la República: no apreció a los reyes, porque las más de las veces, separándose de la ley oprimen a la humanidad; hizo lujo de cultura intelectual en bien de las instituciones republicanas.

De ahí su veneración a Washington y a Bolívar, los libertadores del Norte y de la América Meridional. Admiró a Napoleón, el conquistador de reinos, y sus opiniones sobre este personaje, si favorables en algunos actos, como en el reconocimiento de la Divinidad de Jesú Cristo en Santa Elena al dictar sus memorias al Gral. Las Casas, le es adversa en otros, como en el acto de ultrajar al Pontificado para conseguir sus fines. "Napoleón, dice, fue un militar formado en la revolución, y por consiguiente, inconstante y poco previsor. Una fortuna rápida le colocó sobre el trono; su brillantez le deslumbró y fué como un ciego, a estrellarse en Moscow."

El ilustrado hijo de Asís conocía a fondo el corazón humano. Sus *Máximas*, *Sentencias* y *Pensamientos* lo comprueban. Estudió la vida americana, y de ahí su sentir sobre el *Estado futuro de la América*, y luego el *Bosquejo de la Europa* y de *la América en 1.900*. Suficientemente preparado en el silencio del claustro, al iniciarse la guerra de la independencia, ya tenía formado concepto sobre la suerte de América. Él se presentó a la vida pública como un verdadero republicano, un ciudadano modesto y ejemplar, afecto a las instituciones de Colombia y al Libertador.

El primer periódico que se publicó en Cuenca en 13 de Enero de 1828—*El Eco del Azuay*—abrió senda importante para la vida de Colombia, y América, porque él contenía útiles enseñanzas para el pueblo y sanas indicaciones para los magistrados. *La Gaceta de Colombia*, era el periódico oficial de la República, y llegaba con la regularidad debida al departamento del Azuay, en atención a que la suscripción fue casi obligatoria para los Sres. Curas Párrocos, Municipalidades y otros empleados de categoría. El P. Solano leía con interés de verdadero ciudadano y se hallaba al corriente de todo cuanto se relacionaba con la administración de Bolívar, y conocía a sus partidarios y a sus desafectos. Santander, el *hombre de las leyes*, como se le llamaba, era el enemigo solapado del Libertador, y por todo medio posible buscaba su muerte y la ruina de Colombia. En el paralelo formado por el P. Solano, entre estos dos personajes, se marca la diferencia de sus caracteres:

"Bolívar creaba soldados que miraban la muerte y la religión como ilusiones. Santander educaba jóvenes epicúreos, que tarde o temprano debían producir frutos amargos. Con tales elementos, Colombia debía disolverse y se disolvió."

"Bolívar nunca se hizo César; pero Santander se presentó como Bruto, partidario y faccioso. Partidario, defendiendo la libertad; y faccioso, asesinando a César".

“Bolívar podía haber creado una monarquía si hubiera querido. Santander no tenía elementos ni para una monarquía ni para una república. La primera se hace con soldados: la segunda con el pueblo. Las simpatías del ejército se inclinaban a Bolívar, y Santander apenas tenía una semipopularidad”.

Estas sentencias hijas de profunda meditación, de conocimiento especial del corazón de los hombres y de la libertad de los pueblos, se encaminaban a educar y civilizar a los ciudadanos de la Nueva República. Fr. Vicente, partidario de Bolívar anhelaba que, Emperador o Presidente, mandara la Gran Colombia; Protector o Dictador gobernara la República; y sus razones eran muy sólidas, porque la nueva nación no se hallaba suficientemente preparada para la vida ciudadana y había aún afecto a las instituciones de España. Esfuerzos y sacrificios se efectuaron para que la América se independizara del Gobierno de la Corona, y cada uno de los pueblos acudió como un solo hombre para conseguir la ciudadanía en la República y no en la monarquía. De ahí el interés del P. Solano en cimentar mejor la República colombiana entonces amenazada por Santander y sus correligionarios. Al hablar de la Monarquía y de la República, manifestó la diferencia sustancial entre ésta y aquélla, y con el tino y mesura propios de su saber, escribió el hermoso artículo *Grandeza Republicana*, que llamó la atención de los hombres más ilustrados de Colombia y aún de América. Léase:—“Los escritores que han dicho que las Monarquías son más conformes al gobierno del Ser Supremo, o se han equivocado, o han querido lisonjear a los soberanos contra su propio convencimiento. Nos parece al contrario, que una República es más análoga a la naturaleza humana, y por consiguiente al régimen primordial del Todopoderoso. Porque ¿qué es una República? Una multitud de individuos iguales que se reúnen en sociedad para aspirar a su felicidad bajo la égida de la ley. Tal es la idea que dan los libros santos de la constitución primitiva del hombre. . . . En las Repúblicas se nivela la conducta de los ciudadanos. Ningún hombre tiene derecho al gobierno. *La nobleza, el color, el vestido brillante son quimeras que no pueden dar título para someter a otro. Pretender algo así sería un atentado contra la libertad y contra el mérito de otro ciudadano más virtuoso. La bajeza, la adulación, la intriga son monstruos que jamás deben mostrar su tenebroso aspecto en medio de la luz republicana*”.

Estos conceptos sobre la valía de las instituciones republicanas no pueden ser más significativos para conocer las opiniones políticas del P. Solano. Luego, sobre si la República debía ser

central o federativa, se decidió por la primera forma de gobierno, y la sostuvo hasta proclamar que un solo hombre debía estar al frente del gobierno: en los casos normales, como Presidente constitucional; y en los tiempos en los que las pasiones políticas hacían la anarquía del país, la burla de la religión y del Estado, prefería un Dictador hasta normalizar la situación. Al hablar sobre el sistema federal, dice:—"Nosotros estamos intimamente convencidos de que la adopción del sistema federal es el mayor mal que puede sobrevenir sobre nuestra patria (era el año de 1828, cuando se reunió la Gran Convención de Ocaña): la federación es el lujo del republicanism; su delicada y complicada construcción la hace esencialmente más débil aún para hombres habituados a marchar fácilmente por los senderos de la libertad".

Todos estos razonamientos procedentes de concienzuda observación política americana y de sus hombres, fueron apreciados en la Gran Colombia, y muy especialmente por aquellos militares que permanecieron en Cuenca y a su paso oyeron hablar al P. Solano. Estos razonamientos sirvieron de base para escribir el artículo, *¿Cual es el Gobierno más análogo a la América?*, que publicó en *El Eco del Azuay*. Con sobrada razón el Gral. Vicente González, se interesó porque este periódico circulara en la Gran República, para ilustrar a los pueblos y enseñarles a conocer la forma de gobierno más adecuada para la vida de Colombia. En definitiva, el P. Solano opinaba que, de no establecerse la República bajo los más sanos principios de la moralidad y el orden, sería adaptable, desde luego, con muchas reformas, un Imperio en las Américas, *El Imperio Republicano de los Andes*. Esta atrevida idea lanzada en el Sur de Colombia, alarmó a la República Central e inquietó el espíritu de Bolívar; y de esto se valieron sus enemigos para calumniarle; y de ahí que, en la Convención de Ocaña lucharon los dos partidos—Bolivariano y santanderista—para sostener, el primero el Gobierno Central, y el segundo el Federal. Agriados los ánimos, echados en cara los sentimientos personales, optaron por separarse de la Convención; los partidarios de Bolívar, en minoría, para evitar la disolución de Colombia y la separación de Bolívar.

En estas circunstancias, precisamente, el periódico cuencano *El Eco del Azuay*, desconcertó al Libertador, con el proyecto del Imperio Republicano de los Andes quien lo atribuyó a sus más encarnizados enemigos. Bolívar escribió al Gral. Rafael Urdaneta, ciudadano de su mayor confianza, comunicándole la publicación de *El Eco del Azuay*, que propone una monarquía para las Américas. En la carta di-

rigida a dicho Gral. pone de relieve el elevado espíritu del que presentó el proyecto para constituir *El Imperio de los Andes*.

Apréciase la carta a que hacemos relación:—

“Al Sr. Gral. Rafael Urdaneta.

Mi querido General:

Anoche recibimos carta de Ocaña en que nos dicen que el Sr. Castillo había propuesto a la Gran Convención, que se me citara a que fuera a Ocaña. Los amigos le apoyaron y quedó pendiente para otro día. Aseguran que había treinta y ocho votos favorables, y sabrá U. por este mismo correo el resultado de mi última decisión; mientras tanto, voy a hablarle a U. de una *bagatela que aún me parece peligrosa*. Ud. habrá visto *El Eco del Azuay*, que propone una *monarquía para toda la América*. Desde luego, dirán que este proyecto es mío, y por lo mismo quiero que mis amigos escriban contra él, diciendo lo que merece el proyecto, y atribuyéndole a quien pueda ser el causante; pues así como ellos dirán que *soy yo*, es preciso decir, que son ellos. Deseo, pues, que Ud. haga solicitar los números 8, 9 y 10 del *Eco del Azuay* para que los publique *El Amigo del País* en todo lo que es referente a Imperio; pero deberán estar encabezados estos artículos con el *exordio que acompaño, el que deberá Ud. hacer copiar* antes de dárselo a Montebruné. Si por acaso no parecen los dichos números, se puede siempre poner este *exordio*, variando el giro de las frases en que se menciona que dan al público, y se presenta este párrafo como una simple crítica de papel. De todas maneras, conviene que *El Eco del Azuay* se inserte, para que se vea que no lo aprobamos ni lo calumniamos, y por muchas razones que U. conocerá fácilmente hacer *mención de mí y del odio que he tenido al sistema imperial*, y sobre esto se pueden hacer alusiones importantes.—*Bolívar*”.

Esta carta que tuvimos ya ocasión de publicar en nuestro estudio *El Retrato del Libertador* en 1920, rechaza la Corona Imperial por conservar el título de Libertador, proclamado por los pueblos libertados por él; y *El Eco del Azuay*, tuvo tal resonancia no solo en Colombia, en la América, sino en la misma Europa, en donde potencias de primer orden y personalidades de alto prestigio internacional apoyaron la idea de reconocer a Bolívar como Emperador.

El Amigo del País circulaba en América y en el viejo continente, y los amigos del Libertador se interesaban en hacer públicas las ideas republicanas del que libertó la América meridional. *La Gaceta de Colombia*, tomó la defensa

y en el N^o 392, dice:

“No creemos que haya algún hombre capaz de formar opinión en la República o fuera de ella, que de buena fe crea que ha habido la pretensión de establecer esta forma de gobierno entre nosotros, ni menos que haya podido entrar en la cabeza del *Libertador*. Enemigos gratuitos suyos, u *hombres que no estarán contentos mientras no dominen en la República por el poder o por sus opiniones*, son los únicos que se han atrevido a suponerle semejante idea para desacreditarle y lograr sus fines. Es imposible que ellos consigan su intento en la universalidad de la República, pero cualquiera ventaja que alcancen en esta parte es un verdadero mal para nosotros, pues, que dividiéndonos cada vez más nos imposibilitarán para entendernos. Nos creemos en la obligación, no de combatir con razones fantásticas, que siendo infundadas no pueden atacarse, sino solamente de llamar la atención pública al largo periodo que ha corrido de nuestra revolución, para que allí lea, como en un libro que no puede engañar, si hay el menor acto que indique el proyecto de hacerse *Monarca* nuestro, el que no ha tenido otra ambición que la de ser nuestro *Libertador* y nuestro conciudadano”.....

En la Metrópoli del mundo civilizado, en París, los amigos de Bolívar llegaron a tener conocimiento del proyecto de la *Monarquía Republicana de los Andes*, publicado en *El Eco del Azuay* y de las manifestaciones hostiles hechas contra *Libertador* a este respecto. Es lo cierto que, en rigor de justicia, le defendieron y, entre otras, con estas razones:—

“...Sigamos su carrera de doce años acá, y veamos si jamás un título de honor ha sido mas legítimamente adquirido que el que *Bolívar* tiene de *Libertador*. ¿Qué era Colombia cuando él se atrevió a pensar en libertarla? ¿qué ha venido a ser después de sus inmensos trabajos? Ved aquí los dos puntos que hay que comparar. ¿En qué lugar de la América se ha combatido? en Colombia. ¿A dónde ha dirigido la España sus golpes? a Colombia. ¿Por qué? porque ella sabía que en Colombia estaba la suerte de toda la América libre.... En nombre del cielo, no calumniéis la mano que guía su infancia, conteniendo las pasiones de la América: Bolívar es aun más su *Libertador*, que destrozando las armas españolas” [D. P.—*Courrier Francais*.]

El 13 de Enero de 1828, se publicó *El Eco del Azuay*; y para que el público tuviera conocimiento, el P. Solano, con la anticipación debida, hizo circular el *Prospecto*, a fin de conseguir suscriptores en el Departamento y las autoridades provinciales apreciaban los fines que perseguía el

autor. Al hablar sobre este asunto el R. P. Alfonso M. Jerves, en el N^o. 1^o de la *Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos* de Cuenca, pág. 19 Nota 4^a dice lo siguiente:—"El *Prospecto* de *El Eco del Azuay*, publicado en hoja suelta, era ya leído y recomendado por el Sr. General Dn. Vicente González, el inmediato sucesor del Sr. General Torres, al Ilustre Ayuntamiento de Cuenca el 7 de Enero de 1828". La recomendación a que alude el R. P. Jerves, es para que se suscribiera la Junta con los 200 pesos anuales que se indica en la nota que tenemos presentada. Luego, bajo este nuevo punto de vista, ¿cuál fué el auxilio del Gral. Torres, para la publicación de *El Eco del Azuay*?

¿Por qué el P. Solano, dió el nombre de *El Eco del Azuay* a su primer periódico político literario? Precisamente, la opinión pública no se estima cuando sólo un escritor la manifiesta, aun cuando su autor se halle adornado de las virtudes más sobresalientes. Fr. Vicente bien conocía la valía del Azuay en tiempo de la monarquía como en el de la República, y de ahí su afán en que se oiga su voz, la voz de la colectividad, para educar al ciudadano, y a-leccionar a los encargados de la causa pública para su mejor administración. En otra ocasión hablamos sobre este asunto y hoy repetimos nuestra información para que la juventud de mañana recuerde siempre el por qué del nombre de *El Eco del Azuay*. Dice el P. Solano:

"No sólo debe hacer oír su voz el simple ciudadano ante la autoridad y ante el público, sino, y, con mayor derecho, corresponde a la *colectividad*, porque en esta se reúnen todos los derechos y pesan todas las obligaciones, y es quien demanda el remedio de las necesidades que le aquejan. No quiero que se diga *El Eco del Padre Solano*, sino el *Eco del Azuay*, del conjunto de ciudadanos que viven bajo el amparo de unas mismas leyes y aspiran a la conservación del mejor bien social. La prensa tiene su voz y voto, y a ella le corresponde puesto de primacía, para que los gobiernos la atiendan, y el pueblo se eduque en una vida social digna de amar a Dios y servir a la Patria. Cuando publique, alguna vez, otros periódicos ya sabré bautizar a estos nuevos locos".

¿Cuanto duró el periódico del P. Solano? Dice el P. A. Jerves, en la nota primera de la citada Revista pág. 20:—"El *Eco del Azuay*, si la colección de él, cuyo préstamo patriótico se lo debemos al Sr. Dr. Dn. Rafael María Arízaga no nos engaña, no llegó sino al N^o 26. Este último número de tan bien acogido semanario lleva la fecha

de *Domingo* 6 de Julio de 1828, así como el primero la del *Domingo* 13 de Enero de 1828. Seis meses, pues, había disfrutado de su luz la Colombia de Bolívar”.

En efecto, es verdad lo aseverado, porque ello se funda en las mismas palabras del P. Solano, cuando se dirigió despidiéndose de los suscriptores, y escribió el epitafio de *El Eco del Azuay*. Esta pieza literaria, la tomamos de la hoja suelta, reproducida en el T^o. 2^o de las obras del humilde periodista.

“A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES.

Caballeros: ¡Qué chasco se han llevado Uds. con su suscripción! Paciencia, pues no será la primera Zorra que hayan desollado. ¿Pensarían Uds. que *El Eco del Azuay* había de enseñarles el secreto de la piedra filosofal, y otras cosas estupendas que yacen ocultas en los archivos de los nigrománticos? Ahí que es nada si Uds. se prometieron esto. Algunos esperarían al menos que les hablásemos el lenguaje de moda para echarles una buena bufa a los *servi-les liberticidas, que lejos de secundar proyectos filantrópicos, han tomado a destajo escamotear el augusto santuario del liberalismo*. Nada de esto: disparates y más disparates. ¡Qué lástima haber empleado *seis meses en este ejercicio!* ¿Qué demonio embarazaba para estampar algunas desvergüenzas, muchas personalidades, y una veintena de insultos contra los magistrados? ¿No ha sido la imprenta libre, y mucho más libre la lengua? ¿No lo hacen todos así? Vaya, que nuestro periódico ha estado perfectamente arreglado al meridiano del Azuay: frío como él, y tan salvaje como su cordillera. Razón, señores suscriptores, y antes que Uds. nos echen en cara nuestros descomunales defectos, nos ponemos de parte de Uds., alabamos la sabia conducta de no continuar con sus suscripciones, les besamos las manos y nos despedimos de Uds. como un sirviente que sale de la casa de su amo, sin salario y bien aporreado. ¿Está al gusto de Uds.? Si quisieren más, aquí tienen un *Epitafio* que nos viene de perlas, y acabóse:

Aquí yace un majadero
 Que nos habló en guirigay;
 Llamose *Eco del Azuay*,
 Lo mismo que decir cero,
 No le llores pasajero,
 Pues que nos dijo verdades,

Como se estila en el día;
Luego, debes a porfía
Vengarte de sus maldades”.

En efecto, *El Eco del Azuay* desapareció de la vida científico—literaria para vivir en la inmortalidad de los tiempos. Su muerte no fue como la de los demás órganos del periodismo, meteoros que deslumbran sin dejar huella en el campo de la ciencia, la política, y en la sana moral, como ha dejado *El Eco del Azuay* en la América latina, y aún en España y Roma a donde llegaron sus labores. Su autor ha traspasado los límites de su patria para ocupar puesto con derecho propio en el mundo literario. Desaparecido *El Eco del Azuay*, siguieron: *La Escoba*, *La Alforja*, *El Telescopio*, *La Luz*, *El Semanario Eclesiástico*; y otros tantos folletos, que constituyen la grandeza literaria del Azuay y aun de América.

Al transcurso de un siglo traemos a la memoria estos escritos político—religiosos, y los leemos con el más grande interés como si fueran de hoy. Lo ameno de las obras del P. Solano; al distanciarse el tiempo, se hace más interesante; y ojalá agotada como se halla la primera edición de las obras de Fr. Vicente, el Gobierno se preocupara de su reimpresión, inclusive el libro de cartas del humilde franciscano al Sr. Dr. José María Lazo, desconocidas para la presente generación.

No queremos pasar por desapercibido, el afecto del P. Solano a Loja, y el noble empeño de sus hijos en rendirle un hospedaje agradable en esa provincia. El Gral. Vicente González, cooperador infatigable de las publicaciones de Fr. Vicente pasó a Loja una *Circular* para que se suscribieran a *El Eco del Azuay*; y con este motivo, en esa ciudad fue en donde más suscritos tuvo el Padre. El oficio de contestación del Gobernador de Loja es el siguiente:

Nº 17

REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Loja, Enero 24 de 1828

Al Sr. Gral. Intendente del Departamento.

He circularado el prospecto impreso en esa Capital anunciando que debe establecerse un periódico a ejemplo de los que existen en los Departamentos de la República en el que deben inser-

tarse noticias importantes en todos los Ramos de Admón., de lo que resultarán inmensos bienes a los Pueblos del Departamento. Al comunicar este impreso a los empleados y demás ciudadanos notables de esta Provincia, les he hecho las invitaciones convenientes, a fin de que se suscriban y obtengan las nociones que brinda este interesante rasgo de libertad: con lo que contesto la nota de Ud. fecha del presente.

Dios Gde. a Ud.
Manuel de Carrión.

Aunque en el oficio del Sr. Gral. Vicente González, Intendente del Azuay, no indica el periódico que se editaba los domingos en Cuenca, ni el Libertador habló del autor en su carta al Gral. Urdaneta; el P. Solano se presenta de frente con la conciencia tranquila de haber cumplido sus deberes de ciudadano, servidor infatigable de la patria, polemista incorruptible y educador del pueblo. Sus escritos al hablar de Bolívar, son la prueba nada equívoca de sincera gratitud para con el *Padre de la Patria*.

Nuestros lectores, con estas apuntes, pueden apreciar la valía del P. Solano y cuanto influyó en los pueblos del Azuay como en Bogotá el periodismo cuencano. Con sobrada razón se ha dicho:—el libro para los sabios y los periódicos para los pueblos.

El año de 1828, tué el más angustioso para la vida de Bolívar, para sus partidarios y para la misma República. Los bandos bolivarista y santanderista se dieron cita para la Gran Convención de Ocaña; y el P. Solano, en el juicio crítico con que la caracteriza hace verdadero juicio de dicha Convención, y con los pequeños datos que recibía, pulveriza a los desafectos a Bolívar y los principios liberales, que no tenían otro fin que disolver la República bajo la forma federal; y con mucha justicia fija su vista en por qué se llama *Gran Convención* de Ocaña, cuando los Congresos anteriores se han celebrado sin tanto aparato. En efecto, hay que distinguir jurídicamente las diferencias sustanciales entre Convención y Congreso: la primera es la reunión de los representantes de una nación para deliberar sobre la forma de gobierno que debe adoptarse y asumiendo todos los poderes públicos de la nación, señalar las leyes fundamentales a las cuales se han de sujetar las secundarias; y el segundo supone la existencia de la primera, y por consiguiente da leyes para la mejor administración en los órdenes civiles y militares, organizando dentro de la órbita trazada por la Convención. Marcada esta diferencia, no juz-

gaba acertado el llamar la *Gran Convención*, porque ella, lejos de sostener la integridad de la República y rendir homenaje de gratitud al Padre de la Patria, por sus heroicos servicios, trataba de deshacerse de él.

El ilustrado franciscano, para la estabilidad de Colombia y para conservar a Bolívar con el prestigio que merecía, vivamente ambicionaba que el Libertador,—hasta que quede bien organizada la República—fuese el único llamado a gobernarla; y en este sentido, escribía:—“Nombrar a Bolívar, es recordar, no sólo las glorias de Colombia, sino de toda la América meridional. Si Colón descubrió nuestro continente, y abrió su paso franco a la Europa, las relaciones fueron en pequeña escala. Bolívar ha puesto a disposición de todos los pueblos todas las ricas producciones de nuestros vastos territorios, con solo haber roto el lazo que los unía a la antigua metrópoli. Un nuevo mundo político y comercial ha dado Bolívar a la patria de Colón. En fin, la fama de Bolívar se transmitirá a la posteridad, como la de todos los grandes hombres que han servido al género humano con sus virtudes, con su talento o con su valor”.

Al hablar de los genios americanos y de los esfuerzos de Bolívar en la guerra de la independencia, dice:—“Es preciso haber nacido con el don de hacer la guerra, o más bien haber recibido del cielo este don de conducir las campañas dudosas a la victoria con éxito feliz. Ni el hielo de los Andes, ni lo escarpado de los valles del Perú, ni los sitios poco ventajosos para el triunfo, pudieron servir de obstáculo a su genio emprendedor y marcial. Combatir y vencer, voces sinónimas de aquella táctica que lleva escrita en el gran libro de su corazón. El ha peleado contra los cielos, los hombres y la tierra; ha triunfado de todos ellos. Napoleón atribuía su detención en Santa Elena a la oposición que encontró en los elementos cuando invadió la Rusia. A Bolívar toda la naturaleza le franqueó sus tesoros como a su hijo predilecto.... La América para ser regenerada necesitaba de un hombre valeroso, activo, constante, insensible a las injurias del tiempo y de los hombres, como Scipión al frente de Numancia. ¡Campos de Araure, de La Victoria, de Boyacá, de Carabobo, de Junín y de otros innumerables! Vosotros sois testigos y seréis para siempre el foco donde se reunían todas las circunstancias de la brillante carrera del Libertador. Desgraciado el que os mire con indiferencia; y mucho más desgraciado si, al contemplaros, no adora los consejos del Eterno sobre la suerte de las naciones”.

En mérito de estas razones, de estos sentenciosos conceptos en favor de la República y de Bolívar, señaló la

diferencia entre la Monarquía y la República; y para único gobernante en aquellos tiempos al mejor genio de América y enemigo más encarnizado de las instituciones monárquicas. Esta manera de aquilatar, como el oro en el crisol, los sentimientos republicanos, demuestra la importancia de un pobre fraile austero y modesto que, lejos del bullicio ciudadano, anhelaba la felicidad de sus compatriotas.

En el desgraciado y cuanto sangriento año de 1828, Santander y sus partidarios preparaban el *sudario* para Bolívar y para la América; y en consecuencia la división de la herencia del padre de la Patria. Los demagogos se dieron cita y acudieron solícitos a la *Gran Convención de Ocaña*, como un solo hombre y en distintas tendencias en un solo corazón para la muerte del Libertador y la disolución de la República. ¿Sobre qué puntos debían tratar en la Convención, qué leyes debían reformarse, Bolívar debía o no continuar en el mando supremo de la nación Central o Federal? ¿Qué hombres concurren a esa tan atamada Constituyente?

Concedor el P. Solano de todos estos antecedentes que agitaban a Colombia, de que el Gral. Santander escribía, por centenares, cartas a todos los departamentos en donde podía encontrar adictos a sus perversos sentimientos, y aun salía de Ocaña para recibir y agasajar a los diputados que se acercaban al lugar de la Convención; resolvió escribir sobre *La Gran Convención*, como en efecto lo hizo, manifestando a la República lo inconducente de ella. Los diputados del Azuay eran patriotas y bien intencionados como lo eran los del departamento del Sur de Colombia. Fr. Vicente, acometió la ardua empresa de escribir sobre la situación de la República, y llamó la atención de las provincias australes y se entendió con los representantes que debían trasladarse a Ocaña, manifestándoles los fines que se proponían los enemigos de la patria. La influencia que ejercía Fr. Vicente; mediante sus publicaciones en el espíritu azuayo, era de capital importancia para la vida de la República y la tranquilidad de Bolívar. De Cuenca partieron a Bogotá el presbítero Dr. José Fermín Villavicencio, Manuel Avilés, José Martín Orellana, acordes con los demás diputados del Sur para laborar por el bien de las instituciones de la República.

El historiador Sr. Restrepo relata varios hechos de los que entonces ocurrían en la instalación de la Convención, desde luego, desdorosos para Santander y sus partidarios. Los que formaban la oposición al partido demagogo, en minoría, eran personas ilustradas y serias como Mosquera, Arboleda,

Jerónimo Torres, Miguel Peña, Fermin Villavicencio, Manuel Avilés y otros más que anhelaban ver a la patria con honra y prestigio ante las repúblicas del Continente y ante la misma Europa; y los de la mayoría eran Santander, Hilario Lopez, Azuero, Soto, Vargas Tejada y otros. El astuto Gral. Santander salía de Ocaña para recibir a muchos representantes, y así lo hizo con los del Azuay. Instalada la Convención, se trató de nimiedades vergonzosas, propias de los que no tienen otra razón que llevar a cima proyectos de ruina y de gobernar contra la opinión pública. En esa malhadada Constituyente se pretendía nada menos que reformar las leyes fundamentales, y dar nuevas, *ad hoc*, para formar un gobierno federal, y bajo este aspecto separar al Libertador del Gobierno. Todo recurso tomado por los santanderistas era indecoroso y se fijaban en un *Reglamento*, al cual debían sujetarse para dar curso a la nueva Convención; subterfugio miserable contra la valía de los diputados afectos al buen orden constituyente. El P. Solano, conocedor de lo que pasaba en Bogotá, y mucho antes que el Sr. Restrepo escribiera su importante libro de la historia, de la revolución de Colombia, en el mismo año de 1828 escribió Fray Vicente un magistral estudio *La Gran Convención*, en donde manifestó con razones jurídicas que no debía continuar en sus sesiones la tal Convención por ilegal, antipatriota y porque no tenía otro fin que la división de la República, el desconocimiento del mando del Libertador, y que por lo mismo debía disolverse. En las provincias australes se recibió con la mayor satisfacción este escrito y circuló por todos los departamentos del Sur, y llegó a Bogotá y a la misma Convención de Ocaña, para vergüenza de los partidarios de Santander y satisfacción de los diputados del Azuay.—En este escrito que reproduciremos en otro trabajo aparecerá el P. Solano en su verdadero punto de vista.

Fr. Vicente en sus reflexiones, hablaba como un profeta, conocía a los hombres cuando las pasiones políticas ofuscan a los ciudadanos y los convierten en ciegos instrumentos del poder que les oprime. De los dos bandos de la Convención, bolívaristas y santanderistas, el primero contaba con minoría, pero seria, sagaz y bien intencionada, para salvar la República, y el segundo, con una mayoría absorbente, ambiciosa y enemiga de Bolívar y de Colombia. La intervención del Gral. Padilla, favorable a los santanderistas, fue alarmante y amenazadora para la paz pública. El P. Solano, a quien escribían algunos diputados de Ocaña sobre los incidentes ocurridos en la Convención, dice al respecto:—“No es menos reprobable el atentado de haber pues-

to en moción y aprobado la rebelión del Gral. Padilla, cuya conducta jamás podía ser excusable. Se dice que hubo diputado que opinó sobre la erección de una estatua que eternizase la memoria de este General. Si un Cuerpo destinado a tranquilizar la República se conduce de esta suerte en sus primeras deliberaciones, ¿cuál, lo repetimos, será el éxito? Por supuesto que no puede ser otro que la ruina de la patria. Si fuere cierto *cuanto se nos comunica sobre los hechos de Padilla*, su fuga a Ocaña para buscar protección en el Cuerpo convencional, y la conducta de éste para con el General insurreccionado, nos parece que tamaños males no pueden remediarse *sino disolviendo una junta que los fomenta*. En esta hipótesis, hará muy bien la nación en suspender las sesiones de Ocaña, y escribir justamente en la sala de la asamblea, estas palabras que Cromwel, después de haber disuelto el Parlamento inglés, puso en la puerta del salón en que se reunían: *Casa de alquiler*. De otra suerte sería imposible que Colombia pudiese salir del espantoso abismo en que se halla sumergida”.

Sobre esta Gran Convención, habla el P. Solano con el tino y mesura que le caracteriza, siempre que busca el engrandecimiento de la patria y cimentar en el corazón de los colombianos, en el mundo, las glorias de Bolívar. Sus escritos a este respecto, influyen poderosamente en la disolución de la mentada Convención, como en efecto se disolvió separándose de hecho una minoría de diputados, abrumada por la mayoría capitaneada por Santander, como lo aseguran los historiadores Restrepo y Larrazábal. Dice éste:— “Los diputados de la Convención que se retiraron y dieron el manifiesto en la Cruz, el 12 de Junio fueron: (entre otros) José Fermín Villavicencio, Cuenca, José Félix Valdivieso, Loja, Fermin Orejuela, Pichincha; Martín Santiago de Icaza, Guayaquil; José Moreno de Salas, Chimborazo; José Martín Orellana, Cuenca; Pablo Merino, Guayaquil; Manuel Avilés, Cuenca; Francisco Montúfar, Chimborazo”.

El poder de la prensa es irresistible. El P. Solano influyó grandemente en las transformaciones políticas de Colombia, con sus escritos. A propósito de esto, ¿por qué el Gral. de Brigada, Dn. Ignacio Torres, Intendente del departamento del Azuay, al dar sus informes sobre la conducta política y moral del clero secular y regular, no expresa los servicios del P. Solano, y en qué consistía su adhesión a las instituciones de Colombia y afecto al Padre de la Patria? Precisamente porque no lo estimó; y precisamente porque no compró ninguna imprenta para Cuenca con su peculio ni recibió insinuaciones para la ejecución de un acon-

tecimiento de parte del humilde franciscano. El P. Solano en sus escritos no menciona al Gral. Torres ni habla de su actuación política muy meritoria para Colombia y el Perú, ni Torres hace presentes las labores beneficiosas del franciscano a favor de la República.

El juicioso fraile escribió oportunamente a Ocaña a los diputados del Azuay, quienes asociados a los otros miembros afectos a la buena causa y a la disolución de la Constituyente debían separarse de la Convención. Las discusiones en la gran asamblea fueron acaloradas y tempestuosas; y los hijos de Cuenca acordaron llamar la atención de la Gran Convención, para que en las reformas que trataba de darse se establezca el Gobierno Central, a cuyo mando debía estar Bolívar. La representación de los hijos del Departamento del Azuay fué noble y enérgica, obra propia de Fr. Vicente, que se hallaba de acuerdo con el Gral Vicente González, Jefe de esta Plaza y con los ciudadanos más caracterizados. Este documento honroso para Cuenca, fue redactado por el P. Solano, digno de ser conocido por la presente generación, ávida de aplaudir la actuación de sus antepasados en el albor de la vida republicana. El documento que tenemos a la mano es del tenor siguiente:

“Honorable miembros de la Convención nacional.

Señores:

“Los ciudadanos del Departamento del Azuay que suscriben, animados del celo más puro por la prosperidad de Colombia, y profundamente penetrados del interés que les inspira la suerte futura de los pueblos; tienen la honra de dirigiros la explicación de sus deseos, fundados en la experiencia de las vicisitudes, y en el amor imprescindible de la conservación, y con el objeto de que se sostenga la majestad, el honor y la gloria nacional.

“Presentar a la augusta Corporación a quien nos dirigimos los justos temores que nos inquietan, recordar el cuadro espantoso que presenta la República por la relajación de los vínculos sociales; y citar ejemplos que en otras circunstancias nos han hecho palpar la debilidad de un sistema de gobierno inadaptable por mil títulos, sería cansar la atención de los representantes, repitiendo lo que muchos escritores y pueblos han patentizado ya a los ojos de esa augusta Asamblea y del universo que nos observa. Nosotros, Señores, conocemos que a vosotros sólo os animan sentimientos uniformes a los nuestros; y es esta confianza la

que únicamente puede sosegar las zozobras que nos causan los rumores esparcidos en favor de la federación que sólo pueden desear corazones empeñados en la ruina de la patria. Prescindimos, Señores, de traer a la memoria el modo con que fue subyugado el país en 1816, cuando, virgen en sus recursos, y lleno de sabios, podía haberse conservado libre y constituido. Separamos nuestra vista de lo que actualmente sucede en otras secciones de América, y no vamos a buscar ejemplos a países remotos y extranjeros; porque pertenecemos a una nación heroica y belicosa, que ha jurado existir por sí misma, que lo ha conseguido a fuerza de sangre y de honor, y para quien la sola idea de pupilaje es la señal de alarma común. No bastaría esta persuasión y de confianza en el Jefe que preside la República para descansar tranquilos; pero como por otra parte se oye el ruido de las desavenencias, y ellas pueden causar siempre el mortífero mal que las anima; queremos manifestar, por medio de esta respetuosa indicación, lo que en nuestro modo de pensar conviene a Colombia.

“Un gobierno *concentrado y enérgico* que pueda dar a las diferentes ramos el impulso, solidez y permanencia necesarias; que asegure la conservación del país; que lo organice conforme lo exigen su infancia y sus costumbres, y que mantenga en todo su esplendor la religión de nuestros padres; es el alma de nuestros votos y el grito uniforme del Azuay.

“Es también ocioso indicar el hombre de nuestros pensamientos. El creador de la libertad, el héroe del siglo, el justo, el humano, el conservador por excelencia, no puede subrogarse ni confundirse.

“Dignaos, pues, respetables padres de la patria, decretar la felicidad que está en vuestras manos, desechando para siempre el débil y pernicioso sistema *federal*, que no haría sino sepultarnos, y atraer sobre vuestras cabezas la execración de la edad presente y las maldiciones de la posteridad”—Cuenca, Abril 29 de 1828.—18º”

En este documento de honrosa valla para el Azuay, están las firmas de las personas más conspicuas en lo eclesiástico, civil y militar; de las órdenes religiosas y entre estas la del Guardián de Sn. Francisco Fr. José Vinueza, la de Fr. Vicente Solano, y la de los jóvenes entonces Parras, Bravos, Cortázares, Alvear, etc.

El Sr. Dr. Antonio Borrero Cortázar, en los apuntes biográficos del P. Solano, dice:—“Por el mismo tiempo escribió el P. Solano otros dos periódicos: *La Alforja* y el *Telescopio*, destinados a combatir la expedición del Gral. Lamar contra el Sur de Colombia. No hemos podido propor-

cionarnos un solo número de esas publicaciones y por esto nada podemos decir de ellas; pero suponemos que sería dignas de la pluma del fundador del periódico en la capital del Azuay". Respetuosos, siempre a la memoria del Sr. Dr. Borrero y a sus conceptos, no desearíamos tocar sobre estos puntos, menos sobre los vínculos de parentesco que unen al Sr. Borrero con el Gral. Lamar; pero en fuerza de la verdad histórica, las exponemos.

Hemos podido leer uno que otro número de *La Alforja*, y en ellos apreciamos el sentir del P. Solano, que sin tildar de *traidor* al Mariscal José Domingo de Lamar, pone en su verdadero punto de vista la incorrecta conducta del Perú, de Obando y Lopez y de muchos colombianos azuzadores de la guerra Perú-colombiana; y en este sentido publicó la *Victoria de Tarqui*. Ya que tocamos en este entadoso asunto, nos apresuramos a decir: que Lamar no fue traidor a su patria y obró, aunque equivocadamente, por bien de su país natal, errando en el medio, y ello es justificable. Guardaremos silencio sobre este punto, y oigámosle al Gran Mariscal Antonio José de Sucre, acerca del aprecio que hizo del periódico *La Alforja*. (1)

Sucre recibía de todos los departamentos de Colombia los impresos y periódicos que en cada localidad se imprimían; y en carta de Quito de 7 de Junio de 1829, dirigida al Libertador, y al recibir impresos del Perú, Guayaquil y Cuenca, dice a Bolívar:—"Me han llegado tres ejemplares de la *Mirada sobre la América* y los he hecho correr por todos los amigos aquí, pues, vinieron pocos ejemplares. El N^o 4^o de *La Alforja*, está bueno. Ya dije al Prefecto la necesidad de conseguir *La Gaceta*, y la repetiré, a ver si mejora la impresión y más la redacción"...

Por lo visto, las labores del P. Solano eran convenientes y útiles para la vida de Colombia, para la reputación de Bolívar y para Cuenca que se interesaba por las glorias del Libertador. Cuánto valen los nobles sentimientos adquiridos en la soledad de los claustros, en donde Dios habla al corazón de sus escogidos, lejos de la ambición y el tráfico de la plaza pública! Este benemérito hijo de San Francisco de Asís escribía para la posteridad, para educar y civilizar a sus compatriotas, para ilustrar al clero y ser el consejero de todos cuantos ocurrían a él. Sus sentenciosos conceptos se deben tener presentes para encarrilar la política y la vida ciudadana. En todos y en cada uno de sus artículos se contienen las mas sanas doctrinas para enseñanza del bien del pueblo, para adorar a Dios y servir a la Patria. Si el Padre Solano volviese a la vida, de seguro que re-

gresaría mas gustoso al sepulcro a reposar a la sombra de la Cruz Redentora, al silencio del estudio y al olvido de los hombres, conociendo que con cuanto él ha escrito—hace un siglo—ha escrito para hoy sin haber nada conseguido, arando en el mar.

Para concluir sobre la influencia de sus escritos en Colombia y en el Ecuador después de 1830, es necesario leerlos y reelerlos para remediar los males causados por los Gobiernos y ciudadanos y prevenir nuevos desastres.

Las Repúblicas Americanas, en donde funciona la *Sociedad Bolivariana*, para enaltecer a Bolívar, ojalá acogieran nuestra modesta insinuación, de publicar en sus Revistas todo cuanto ha escrito el P. Solano sobre el hijo de Caracas, Libertador de América. Gustosos contribuiríamos con algunos documentos. Hoy presentamos sólo el siguiente:—

EL GENERAL BOLIVAR.

“Nuestra condición es tal, dice Horacio, que miramos con desprecio la virtud del presente, y suspiramos por la que ya no existe. La luz que difunden los grandes hombres durante el periodo de su vida, se reúne en la fosa sepulcral, como en su foco. De aquí refleja hacia nosotros, y entonces distinguimos las prendas que nos habían deslumbrado por su demasiada brillantez. Si el Libertador por un contraste fatal de los sucesos humanos, dejase de vivir entre nosotros, veríamos que su presencia y sus virtudes nos eran muy necesarias; al contrario de lo que ahora piensan algunos, llevados quizá de su amor propio. Bien es verdad que en nuestra revolución, como en todas, se han formado hombres de un mérito distinguido que han honrado a su patria y se han atraído la consideración de las naciones extranjeras; pero esto no basta. Es menester un personaje que reúna ciertas cualidades de que carecen los otros. Un hombre que se haya hecho respetar de todos, y a quien la fortuna le sirva, si no como esclava, al menos como amiga. Tal nos parece el Libertador bajo cualesquiera puntos de vista. Muchos hombres de mérito tenía Albania durante el régimen de Jorge Castrioto; sin embargo, faltó éste, y los miserables albaneses sucumbieron inmediatamente al poder otomano. Toda la Grecia fue presa de los romanos, porque ya no existían los Temístocles, los Milciades, los Alcibiades, & & y cuando Sila quiso sojuzgar a sus embajadores, yo no sé si por intimidarle, o porque nada tenían que decirle, se contentaron con relatar una arenga en elogio de los vencedores de Maratón, de Platea, de Salamina, &.” “Id les

contestó el General romano, id, grandísimos habladores, a recitar esos discursos en vuestras Academias: yo no vengo a aprender vuestra historia, sino a someteros. Otro tanto nos podría decir cualquier invasor, si no nos quedase más gloria que la de Boyacá, Carabobo, Ayacucho, & sin el heroe de quien vamos hablando. Los Estados Unidos no deben tanto su independenciam a sus bravos, cuanto a la elocuencia de Franklin, que supo atraerse un partido preponderante en la Corte de Luis XVI, el cual obligó a este monarca a prestar auxilios, y reconocer a su pesar la emancipación anglo-americana. Esto bastó para que Inglaterra y España entrasen en negociaciones. ¡Lo que puede un grande hombre! Así, pues, nos parece que sin el Libertador, o quedaríamos sepultados en el olvido, o almenos retrogradaríamos muchísimo. Si la Providencia le sacase de entre nosotros, no habría remedio. Pero, ¿por qué se empeñó en separarle del comando de los ejércitos y del régimen político? ¿Queremos asestar nuestros tiros contra la patria? Si: podemos decir, sin temeridad, que la tea del féretro de Bolivar será la de los funerales de Colombia. El sepulcro del Libertador vendrá a ser el de la Patria".

¡Que hermosos conceptos los de un pobre religioso, que contempla de lejos a los genios de la emancipación americana y educa a los pueblos con sabiduría y sencillez!

III

¿Cuál el credo político del P. Solano—Monarquía o República? ¿Cuál la mejor forma de gobierno que anhelaba para la estabilidad de Colombia,—Central o Federal?

Fr. Vicente Solano nació en vida de la monarquía, de padres de cepa española en la provincia del Azuay, en 1782 del matrimonio de Dn. Tomás Solano y de Doña María Vargas Machuca. El nombre de Vicente no puede ser encontrado en ninguna partida bautismal, porque este lo tomó en el Convento de San Diego de Quito, cuando hizo su profesión solemne. Por los datos que hemos adquirido, nos parece probable que nació en Paute—provincia del Azuay—y fué bautizado por el dominicano Fr. Gaspar Lazo de la Vega. El Corresponsal de Paute del diario de *La Crónica* que se edita en esta ciudad en el N^o 333, publica la partida, y es la siguiente:—“Santiago Antonio (Español).— Año de 1782 —Mes de Julio— En 8 días mes y año, bauticé, puse oleo y Chrisma a Santiago Antonio, hijo legítimo de Don Thomás Solano y de Doña María Machuca, fueron sus padrinos Don José Barraqueta y Doña Micaela Hermida a quien se le advirtió su obligación y parentesco, y para que así lo conste firmo (f)— Fr. Gaspar Lazo de la Vega”.

Este punto merece mayor estudio, que no deje lugar a duda. Los investigadores contemporáneos aducen razones en pro y en contra al respecto, como lo han hecho los historiadores R. P. Alfonso M. Jerves O. P., Luis Cordero Dávila y el Dr. Cordero Palacios. En nuestro humilde concepto, nos inclinamos a creer que es nativo de Paute, y nos fundamos, en lo siguiente:—El P. Solano quiso mucho a Paute, y allí hizo algunas investigaciones botánicas; y para que el pueblo tuviera interés en la agricultura enseñó el modo de cultivar la *cochinilla* y la siembra de algodón; y a este fin llegaba en la hacienda de Pirincay, propiedad del Sr. Segundo Cobos, y en la hacienda de la Playa que pertenecía a la familia de Cayetano Rios. En esta localidad hizo los primeros ensayos de la siembra de algodón y achiote, y allí fue donde escribió sobre algunas observaciones botánicas. A lo expuesto se ha de agregar, que en este pueblo y en la localidad de la parroquia de Tomebamba existen todavía algunos miembros de familia del P. Solano,

a quienes conocemos.

Se ha de tener también presente que en las épocas en que Fr. Vicente permanecía en Paute, escribía varios sermones para las fiestas principales de la Iglesia. Hemos visto una colección de ellos en el poder del presbítero Sr. Don Salvador Abad, a quien oímos uno de ellos en los días del Septenario del Santísimo Sacramento. Estos datos hemos adquirido durante nuestra permanencia en Paute, y oímos con agrado referir muchos de ellos al jurisconsulto y Gobernador que fue del Azuay Dr. Antonio Mansilla y a los Señores Curas Doctores Felipe Cueva y José A. Andrade.

Cuando investigábamos sobre esto, nos escribió de Quito el Sr. Dr. Juan de Dios Navas persona docta y entendida en asuntos de historia, con fecha 23 de Diciembre de 1927 diciéndonos: "Dígame ¿se ha dado ya con la partida bautismal del Padre? Aquí en el archivo, a pesar de mi empeño por encontrar el expediente de órdenes del P. Solano, no he conseguido; y esto que hasta la fecha, he clasificado, catalogado y leído mas de treinta mil documentos. Creo que no le desagradarán los siguientes datos:— El 13 de Mayo de 1810 Fr. Vicente Solano recibió tonsura y órdenes menores de manos del Ilmo. Sor José de Cuero y Caizedo; el 16 de Marzo de 1814, se presentó a rendir sus exámenes para ordenarse de presbítero: el Tribunal examinador estaba presidido por el Canónigo Sr. Dr. Nicolás Joaquín de Arteta y Calixto, e integrado por el Maestro Fr. Tomás Rivera mercedario, y Fr. Esteban Rivera, Franciscano, y la votación fue de 2 A. A. (aprobado). La unción sacerdotal la recibió del Obispo précer, y con el Padre se ordenaron otros cuantos religiosos de Presbíteros, dos diáconos y un subdiácono, todos Franciscanos. En la recolección de San Diego fue Lector de Teología".

Estos preciosos datos se pueden compaginar con la partida que presentamos, y con las observaciones hechas por el R. P. Altonso M. Jerves y de los Dres. Luis Cordero Dávila y Octavio Cordero Palacios.

El Sr. Dr. Antonio Borrero C., con sobrada razón, dice en la biografía del P. Solano, enumerando sus virtudes y la austeridad de vida del ilustre franciscano: "Hace muchos años que veíamos andar de cuando en cuando, por las calles de esta ciudad, a un religioso de pequeña estatura, vestido con el burdo sayal de San Francisco. Su fisonomía estaba marcada con el sello de la inteligencia y de la virtud: revelábase la primera en la mirada viva y penetrante, en la espaciosa frente, en la nariz larga y fina; y se dejaba ver la segunda en los rasgos de la santa austeridad que se notaba

en su semblante pálido y descarnado. Todo el mundo fijaba en él sus miradas, con ademán atento y respetuoso, como el objeto de veneración popular. Su vida no fué la de los zánganos de la sociedad: fué la de un sabio y la de un santo. La práctica de la virtud, el estudio de las ciencias y el estudio de la naturaleza, constituyeron su preciosa existencia, e hicieron de él un gran orador, un pensador profundo y un hábil escritor”.

Al hablar de la república escribe el P. Solano: “Nos parece que una República es más análoga a la naturaleza humana, y por consiguiente al régimen primordial del Todopoderoso. Porque ¿qué es una República? Una multitud de individuos iguales que se unen en sociedad para aspirar a su felicidad bajo la égida de la Ley. Tal es la idea que nos han dado los Libros Santos de la constitución primitiva del hombre. Por ésto se sostiene en las Repúblicas la soberanía natural de cada socio; se aseguran los derechos imprescriptibles, que en un Gobierno arbitrario están expuestos a fracasar cada momento, se ejercita el poder nacional respecto de los primeros elementos, y se mantiene la libertad de una manera peculiar a su constitución”....

En efecto, los derechos del hombre se hallan iguales ante la Ley civil, como lo están ante la Ley Divina. Nuestro conterráneo, republicano por convicción, buscaba un hombre capaz de gobernar con grandeza, desinterés, prudencia y sabiduría; y lo halló en Don *Simón Bolívar*. En las Repúblicas, por liberales que éllas sean, las convicciones políticas no se imponen; pues ellas fluctúan como la nave en borrascoso mar en busca de mejor playa: el piloto diestro y prudente es el que dirige y a él se acogen los viajeros para salvarse. Fray Vicente observó según diferentes puntos de vista la forma de gobierno que pudiera convenir a Colombia; y para ello consideraba a los pueblos en el estado de infancia y de senectud y los usos y costumbres de cada país. Se sobrepuso a las opiniones de los que manejaban el gobierno creado por Bolívar, y se decidió porque se implantara en la América el *Imperio Republicano de los Andes*; para lo cual presentó las principales bases, y el plan del nuevo gobierno que debía adoptar Colombia. El P. Solano, como llevamos dicho, buscaba al hombre para el *Imperio Republicano*, y lo encontró, porque conocía sus nobles sentimientos de patriotismo y otras altas virtudes republicanas. Temía el P. Solano, y con razón, que sus ideas no fuesen de agrado de los colombianos, y que España se reiría de los emancipados que fueron conducidos por un loco y audaz revolucionario que guerreaba en contra de la monarquía. Lo que pretendía el sabio escritor era tener a Bolívar en el mando supremo, sujeto, desde luego,

a la Constitución Imperial; y en este sentido decía: —“Bien es verdad que unos se burlarán de nuestro proyecto; otros lo atribuirán a ideas insidiosas; pero protestamos, según el testimonio de nuestra conciencia, que no nos asiste otro objeto que el bien público, y la obligación que tiene todo ciudadano de concurrir según sus fuerzas a la prosperidad de la Nación. No hacemos otra cosa que imitar a los que en una navegación viendo los desatinos del piloto, advierten el peligro e indican el medio, sin pretender tomar parte en el gobierno de la nave”.

Ahora bien. ¿Qué razones tendría el P. Solano para inmiscuirse en un asunto político —cambio de forma de gobierno— cuando apenas habían transcurrido seis años de fundada la gran Colombia? ¿No es verdad que el *Imperio Republicano de los Andes en América*, a principios de la vida ciudadana era un contra sentido inexplicable? Emperador o Presidente vitalicio en América, no podía avenirse con los esfuerzos y sacrificios de los que a pecho descubierto lucharon en los campos de batalla para independizarse de España. De otra manera lo comprendía el P. Solano en 1827.

Bolívar fundó la República de Bolivia, debilitando, en cierta manera, el poder y la grandeza del Perú; y reconociéndose el Libertador como Padre de la nueva República. En carta al General Páez, dijo: —“Ya me tiene comprometido Ud. a defender a Bolivia hasta la muerte como a una segunda Colombia: de la primera soy Padre, de la segunda soy hijo. Así mi derecha estará en las Bocas del Orinoco, y mi izquierda llegará hasta las márgenes del Río de la Plata. Mil leguas, ocuparán mis brazos.”

Bolivia llegó a tener su primer Congreso, y Bolívar remitió el proyecto de la Constitución boliviana, la que fue aprobada por la mayoría. En dicha constitución se creaba un Presidente vitalicio, y el Congreso designó para tal al Mariscal Antonio J. de Sucre. Justa recompensa al que en los campos de Cundurcunca, selló la libertad e independencia de América; y de esta surgió Bolivia.

Los altos funcionarios del Perú adictos a Bolívar formaban el Consejo de Gobierno: Presidente el Gral. Andrés de Santa Cruz; Larrea y Loredó Ministro de Hacienda; Tomás de Heres de Guerra Marina, y el Sr. José M. Pando de R. R. Exteriores y del Interior. Este Cuerpo de Gobierno acordó el proyecto de formar la Gran Confederación de la América del Sur, Perú--Boliviana; y para efectuarlo se ajustó un tratado el 15 de Noviembre, con la denominación de FEDERACION BOLIVIANA. Como el Consejo de Estado, echó sus miras a formar una federación más grande en América, se acordó

también invitar a Colombia para integrar la referida federación. A este respecto, el historiador Restrepo cita el art. 15.

“Ratificados que sean estos tratados por los gobiernos del Perú y Bolivia, nombrarán estos—Ministros Plenipotenciarios cerca del gobierno de Colombia para negociar la adhesión de aquella República al presente pacto de federación; y en caso que por parte de dicha República se propongan algunas alteraciones o modificaciones que no varien la esencia de este tratado, se procederá sin embargo a la instalación del *Gobierno federal*, de cuya atribución será arreglar definitivamente estas bases, con tal que el número de diputados sea numéricamente igual, y que el Libertador sea el primer Jefe supremo de la Federación, y desempeñe por sí las atribuciones que le son concedidas”.

En mérito de lo expuesto y de no haber aceptado Colombia esta invitación, conociendo el P. Solano que la mejor forma de gobierno para estas naciones, para su estabilidad y progreso, y aun para afianzar en cualquiera evento la conquistada independencia, era la forma imperial,—lanzó el proyecto de EL IMPERIO REPUBLICANO DE LOS ANDES que fue en gran parte aceptado por los amigos de Bolívar, y rechazado por él.

Fr. Vicente optó por un término medio, y en su apoyo recordó con interés las frases de un escritor americano: “No me gusta el despotismo de los reyes, pero tampoco me agrada la charlatanería de las repúblicas”. Para presentar las bases fundamentales del proyectado Imperio, dice fundadamente: —“Pues ¿qué gobierno ha menester la América? Un Imperio constitucional. La Gran Convención (habla de Ocaña), según nuestro pequeño modo de concebir, no debe hacer otra cosa que depositar el régimen de Colombia en unas manos puras, e invitar a los pueblos meridionales de este continente a la reunión de la GRAN ASAMBLEA AMERICANA que debe poner las bases del Imperio”. Por lo visto, el P. Solano quería someter el proyecto a la Gran Asamblea, llamada el Congreso Admirable, que debía reunirse para 1830.

No puede quedar la más pequeña duda sobre la convicción política de Fr. Vicente, basada en que, junto a los republicanos, había aún partidarios de la forma monárquica.

Para cimentar su opinión, escribió una serie de artículos, los que se prestan a fecundos comentarios en el terreno político-literario. Son notables los intitulados: *La libertad de imprenta*, *Legislación*, *La Gran Convención de Ocaña*, *Federación*, *El Gral. Bolívar*, *Estado futuro de la América del Sur*, *El único mal del Ecuador y su remedio*, *Ciencia del gobierno*, &c.

El escrito de mayor trascendencia, y a la vez de inquietud

para Bolívar y de verdadera alarma para Santander y sus adictos, fue el proyecto de un Imperio en la América meridional. Se publicaron las bases para su fundación; y de esta publicación no se arrepintió su autor ni los buenos ciudadanos dejaron de acoger este proyecto, interesados como el P. Solano por la vida de Colombia, y por conservar incólumes las glorias del Libertador. He aquí su juicio sobre Bolívar como político:—

“Apenas había tomado la espada para romper los lazos que nos unían a la metrópoli, cuando pasó a darnos una Constitución que fuese la obra de la reflexión y de la experiencia, como aquellos isrealitas que, vueltos del cautiverio de Babilonia, edificaban la ciudad santa, teniendo en una mano la espada y en la otra la escuadra y el nivel.

“Leed el proyecto de Constitución que presentó al segundo Congreso general de Venezuela, reunido en Angostura: leed también el elocuente discurso que pronunció en aquella ocasión, y veréis establecidos los principios más luminosos que no se encuentran en la mayor parte de los publicistas. Razona sobre toda clase de gobierno, analiza todas nuestras necesidades, nuestra educación, nuestras relaciones, de una manera que hace honor a los sentimientos de que se hallaba penetrado..... Su máxima fundamental era que el sistema de gobierno es perfecto cuando produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política. Aplicadas estas sumas a las necesidades de América, resultaba, según su cálculo, un *déficit*, incapaz de ser cubierto por los Gobiernos proclamados en aquella época..... En fin los códigos, dice, los sistemas, los estatutos, por sabios que sean, son obras muertas que poco influyen sobre las sociedades: ¡hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las repúblicas! ¿Podeis imaginar política más sana, ni más ilustrada? ¡Oh libertad indefinida! Tú fuiste la caja de Pandora en Francia durante la época del terrorismo, y Robespierre hizo de ti el instrumento de sus asesinatos. Cromwel invocó tu terrible nombre para degollar a Carlos, y ejercer sobre sus conciudadanos un despotismo asiático. Bolívar se ha horrorizado al contemplarte: ha querido proscribirte como filósofo, como legislador y como guerrero. Nada más prueban sus dichos y hechos. Y ¿esto se llama aspirar a la tiranía?”

Ahora bien: véase si el P. Solano no tuvo sobrada razón para tomar un término medio y proponer un Imperio Constitucional, es decir, un Emperador responsable de un Gobierno. He aquí algunos artículos del proyecto:—

“Art. 1º La nación americana meridional compuesta de

los pueblos de..... de.....se erigen en Imperio Republicano.

“Art. 2º El Jefe de esta República Imperial, por ahora, será electivo, y en adelante hereditario. Será siempre un americano del territorio imperial.

“Art. 3º Concurriendo en la persona N. todos los requisitos para conductor de una nación tan grande, se le nombra de EMPERADOR.

“Art. 4º La nación se denominará EL IMPERIO REPUBLICANO DE LOS ANDES....”

Estos artículos dan a comprender que el gobierno democrático no desaparecía, que el título de Emperador era mera fórmula accidental; pues sujeto a una constitución el jefe de gobierno era responsable. Los derechos y obligaciones de los ciudadanos del Imperio eran garantizados por la ley; y así no sufrían menoscabo sus intereses. Las naciones que se agrupaban para constituir el Imperio Republicano, eran potencias de importancia, y por esto el P. Solano se fijó en la que se hallaba más al centro y contacto de todas; y así en el Art. 8º del proyecto, dice:— “La capital del Imperio será Lima”.

Explica este artículo:— “La posición física y geográfica de esta ciudad exige ser la primera del Imperio. Colocada en el centro, ella sería como el corazón en el cuerpo humano; ella comunicaría sus riquezas hacia todas partes. Los recursos serían fáciles, los tránsitos libres, y Lima vendría a ser, en las costas del Pacífico, lo que Londres en las márgenes del Támesis.— Madrid y París no tienen las ventajas que las capitales marítimas, cuya posición produce la afluencia de extranjeros, y por consiguiente el incremento del comercio”.

Todas las naciones tienen su Escudo de Armas y Bandera, símbolos sagrados de sus instituciones. El Imperio Republicano debía tener los suyos, y el P. Solano los ideó hermosa y artísticamente para significar la idea de grandeza, poder y opulencia, y, así escribió:— “Art. 9º Las Armas del Imperio serán un monte cuyo vértice cubrirá una Corona Imperial sostenida por el genio de la libertad”.

El malhadado proyecto del imperio republicano, alarmó a los diputados de Ocaña, y los enemigos de Bolívar se pusieron alertos contra este proyecto. El periodismo cuencano, fue en el Ecuador uno de los primeros en terciar sobre un asunto tan espinoso y candente; y de ahí muchos convencionales tomaban mayor interés por el gobierno federal para acabar con las pretensiones de Bolívar. A este respecto, dice el historiador Sr. José Joaquín Guerra:— “Pues bien: la rebelión de Paez, las actas tumultuarias de Venezuela, las de Nueva Granada, las del ECUADOR; los *malhadados proyectos*

de la monarquía, la Dictadura de Presidente vitalicio y hereditaria; las publicaciones periódicas, los motivos de las Divisiones colombianas acantonadas en el Perú y Bolivia, las ideas federalistas y separatistas, las diatribas de los partidos, todo venía a traducirse en una sola palabra: CONVENCION".

Los proyectos y reflexiones del P. Solano fueron de significación para la estabilidad de Colombia.

Esta convicción política, no le hacía desconocer, que los sacerdotes no debían inmiscuirse en la política militante, menos terciar el arma al brazo ni la espada al cinto para defender la patria. El sacerdote como ministro del Altísimo. es ministro de paz, el bondadoso padre del anciano que se despierte de tiempo al peso del dolor, del huérfano y menesteroso que extienden la mano a la caridad pública, y sin hallar el pan cotidiano, vuelven a su desolada casa, o se acogen a la morada del sacerdote católico para saciar su hambre. En este sentido, escribió reprendiendo la conducta de sacerdotes, mezclados en la política, y haciendo especial mención de uno ellos dice:—

"Ninguno puede servir a una causa justa, faltando a sus deberes. Estos sacerdotes eran unos sacrilegos profanadores de los altares de la Religión y de la patria. Las armas del sacerdote verdadero patriota, son la prensa, si sabe escribir, la oración y la predicación, evangélica se supone. Las manos levantadas al cielo son más poderosas que los ejércitos ..."

Hablando de los sacerdotes que tomaron parte en la revolución de Quito—1809—, dice:— "He visto a muchos frailes y clérigos traspasar los límites de su estado, capitaneando tropas y excitando revoluciones. A un Fr. José Correa, Franciscano, le hicieron Comandante de una Compañía que vino a Mocha para reforzar la tropa estacionada en aquel punto contra Montes. Aquel buen fraile llevaba en su pecho un crucifijo, y sus manos manejaban la espada. ¡Pobre fraile! En cada lugar que hacía alto la tropa y tenía que dar órdenes, se quejaba en la apariéncia, diciendo: ¡Que trabajo es ser Comandante!"

Al tratarse de la libertad de imprenta, de la cual fué partidario, escribe:— "Siempre que el gobierno restringe la libertad de imprenta, mirando solo a la estabilidad de él, se expone a aruinarse por el mismo medio con que piensa sostenerse sin que la voz de la opinión pública llegue a él."

"Es cosa verdaderamente deplorable el abuso que se hace de la libertad de imprenta; pero según mi concepto, este mal no tiene remedio. Porque, ¿o la libertad de imprenta es un bien en sí, o es un mal. Si lo primero, debe subsistir, por-

que de otra suerte se debería quitar todos los bienes; pues no hay uno sólo del cual no abusen los hombres. Si lo segundo; es un mal necesario, por que los publicistas nos dicen gravemente que no puede haber gobierno libre sin libertad de imprenta. Cuantas precauciones tomen los legisladores, no podrán embarazar enteramente los abusos: por que estos son efectos de las pasiones y siempre habrá vicios, mientras haya hombres."

En virtud de lo expuesto, presentó un proyecto de ley, bien razonado, que no dejó de producir buenos resultados para contener los desbordes de la prensa.

Otro de los puntos principales sobre los cuales llamó la atención del gobierno de Colombia Fr. Vicente, fue la inhibición del clero en la administración pública. ¿Por qué el clero ha de ser excluido de la representación nacional? La Gran Colombia tenía a bien y gloria, y provecho, que los clérigos seculares concurrieran a las cámaras legislativas como delegados del pueblo; y así en armonía la Iglesia con el Estado, la vida política se encaminaba ordenadamente. ¿No concurrieron muchos Obispos y prebendados?

Desde 1823 a 1830 en que quedó definitivamente constituida la Gran República, y desapareció a la muerte de Bolívar, los Congresos colombianos podían rivalizar con las otras repúblicas de América y mostrar que ésta se hallaba preparada suficientemente para independizarse de España.

Dividida Colombia y al advenimiento del liberalismo, en el Ecuador se proyectó prohibir que los ciudadanos eligieran para senadores y diputados a los eclesiásticos como si no fueran ciudadanos. Esta prohibición se dió en una Convención floreana, y es entonces cuando el P. Solano, saltó a la palestra, y triunfó consiguiendo la reforma. Oigamos lo que dice al respecto.

"Hace tiempo que los enemigos del clero han meditado su exclusión, para que no tuviera parte en la representación nacional. Este pensamiento injusto no trae su origen sino del odio implacable que profesa a este cuerpo. Los clérigos son ciudadanos y están adornados de las cualidades que tienen los demás; ¿por qué, pues, se les excluye? ¿Inglaterra y Francia serán menos civilizadas que nosotros, por haber admitido en sus Cámaras a los individuos del clero secular? Es, pues, un escándalo en política la exclusión hecha por la Convención del Ecuador, y además es funesta, porque de esta suerte se degrada a unos ciudadanos que merecen las consideraciones correspondientes a su dignidad e ilustración.

Concluyendo este razonamiento, y volviendo a la exclusión del clero, dice con mucha justicia:—"¿Que dirían de mí si

propusiese en un Congreso la exclusión de los militares y abogados, porque algunos escritores son de este parecer? Lo repito: la Convención del Ecuador ha hecho una injusticia; y si no retrocede, verá las funestas consecuencias de su atentado, atentado que no se atrevió a cometer la CONVENCION FRANCESA, en los días de TERROR, contra el clero."

El Credo político de Fr. Vicente, fue netamente republicano; y ¿cuál la forma de gobierno que anhelaba? ¿Central o Federal? Enemigo de la federación, fustigó a sus partidarios. Las reflexiones sobre el federalismo, son de mucho peso, y en el año de 1828 en que se reunió la Gran Convención de Ocaña, con el exclusivo objeto de adoptar la federación desprestigiando a Bolívar, manchando sus glorias y cubriendo de ignominia a la República, escribió:

¿"Que adelantáramos con que la Gran Convención siguiese el partido de tal sistema? Supongamos por un momento que la abrazasen los pueblos; pero no por esto deberíamos concluir que era lo que más les convenía para su quietud presente y ulterior. ¿No abrazaron la actual Constitución, y antes del término prefijado por la ley se han empeñado en revelarla?"

Concorde con un artículo del número tercero de *la Gaceta* de Caracas, expuso: "Nosotros estamos intimamente convencidos de que la adopción del sistema federal es el mayor mal que puede sobrevenir sobre nuestra patria: la federación es el lujo del republicanismo; su delicada y complicada construcción lo hace esencialmente más debil aún para hombres habituados a marchar facilmente - por los senderos de la libertad."

Reforzando su opinión sobre el sistema central dice:—"Es una contradicción, o llámese falta de lógica, en los que, rechazando el centralismo, quieren que prevalezca la federación; siendo ésta mucho más inverificable que el primero. ¿Por qué los pueblos se han opuesto a la forma de gobierno que les regía? . . . Por ser ella inadaptable a sus intereses, a pesar de que el gobierno central puede ser más enérgico y estable: luego un gobierno que esté más remoto de estos principios será menos ordenado a nuestros intereses nacionales. Tal es el federalismo. Para establecer se necesitan virtudes aún más brillantes que en el sistema central. No basta la facilidad de poder dividir el territorio de Colombia en tales y tales secciones, como quiren ciertos escritores. Es menester manifestar la conveniencia de hecho y su duración."

Para que la opinión pública fuera la línea llamada a resolver este problema político, el Libertador mandó se oiga a los escritores públicos de los departametos de Colombia; y

¿cual el resultado? Se disolvió la Gran Convención, y para la estabilidad de la República, las Municipalidades y todos los ciudadanos suplicaron a Bolívar continuar en el ejercicio del poder supremo hasta que se convocara la Convención el 2 de Enero de 1830, llamada el Congreso Admirable.

El General Santander, encargado de la Presidencia de la República, por permanencia de Bolívar en el Perú, consiguió del gobierno de Colombia, se declarara vigente el Derecho de Patronato; y bien se comprende que las miras del Vicepresidente, eran oprimir al clero secular y regular. Declarado vigente el *Derecho de Patronato* a favor de la República, Santander pedía como con derecho propio a los Jefes departamentales los informes anuales sobre la conducta política y moral del clero secular y regular, y de su adhesión a las instituciones de Colombia, para la concesión de beneficios eclesiásticos.

Disuelta la Gran Colombia, el Ecuador continuó también en este ejercicio arbitrario; pero era menester, al decir de los congresistas de aquella época, una declaratoria expresa de la Convención. El asunto llegó a discutirse acaloradamente en la Convención de 1845, reunida en Cuenca. Aquí fue cuando el P. Solano salió a la defensa de la Iglesia católica, para echar por tierra los argumentos de los que creían que ese derecho era inherente a la República, por haberlo heredado de Colombia. Colombia erró y fue uno de las causas para su desprestigio republicano ante las naciones civilizadas de Europa. Los reyes de España, a la verdad tenían este derecho, pero por concesión de la Iglesia Romana, considerados como patronos los reyes Católicos.

El Padre Solano burlábase así, contestando al Dr. Rivadeneira, defensor intatigable del Derecho de Patronato a favor de la República.—¿“La nación tiene Derecho de Patronato? Sí, dicen nuestro sabios. El Dr. Rivadeneira, en su *MANUAL COMPEDIO*, nos asegura buenamente que Adán y Eva tuvieron patronato en el Paraiso; que Noé lo tuvo en el Arca; que Ciro en la *Casa de Dios*, aunque la casa de Dios no se haya edificado en tiempo de Ciro; y así extiende su erudición a decirnos que el Cuervo del Arca tuvo patronato en los muertos; la paloma, en los olivos y la serpiente en Adán y Eva. Se conoce que el Dr. Rivadeneira era hombre de buen humor. En efecto, sólo un hombre de buen humor después de estos cuentecitos, podía hacer esta confesión tan sencilla”....

Al hablar de las duras contestaciones de sus contendores, dice:—“Nada digo de las flamantes y muy urbanas expresiones:—“Convención de la Polka, capital de la Morlaquía, papista genizarada, “y otras que deshonoran nó a los insultados, sino

a los insultantes: *Procax libertas!*"

Para terminar su discusión, y dirigiéndose a los delegados del pueblo decía:— "¡Honorables Legisladores! El siglo de luces es para conocer la verdad, no para sostener el error. No seáis como los muertos, que van en medio de luces a ser sepultados en la región del olvido, o cuando más a dejar tristes recuerdos!"

Acentuando más fuertemente sus argumentos, escribía:— "Mientras que nuestro Gobierno trate de hacer un Concordato con la Silla Apostólica, no habrá orden ni cosa que lo valga. Pero yo hablo con gentes que no pueden oír, y no tengo una trompeta parlante. Además, cuando se apodera de los hombres el maldito vicio de la preocupación, ¿quien puede adelantar nada? En cierta hacienda, los indígenas que trabajaban en ella celebraban la fiesta del Santo Patrón; pero como tienen de costumbre, con tanta algazara, embriaguez y desorden, que amostazaron al dueño del fundo. "Vayan estos salvajes enhorabuena, dijo un día; yo haré la fiesta como se debe y evitaremos tanta bulla" Así fue. Pero los indígenas al ver la fiesta, nó como ellos la hacían, colocados tras los pilares y paredes de la casa, murmuraban riéndose: "Esta dizque es fiesta!" ¡qué tal fiesta! Lástima de hacienda que va perdiéndose!" ¿No es esta viva imagen de lo que pasa entre nosotros? ¡Esta dizque es Convención! ¡Qué tal Constitución sin tolerancia, sin Patronato, sin, sin sin...! ¡Que lástima del Ecuador! ¡Mejor no iría con la Constitución de Flores que con la que nos darán en la capital de la Monarquía! Con razón dijo un filósofo "Ve a un hombre, y has visto a todos". En materia de preocupaciones todos son iguales."

Para concluir, recuérdese que el P. Solano en 1846 refutaba al *Censor y Ecuatoriano*, periódicos guayaquileños, con motivo de que escribieron sobre el Concordato. Contestó tan vehementemente, defendiendo la ilustración del clero del Azuay, y aún su misma persona que fué soezmente ultrajada. Dijo:— "En el N^o 24 hay un largo artículo sobre Concordato; y yo creo que debe intitularse más bien contra el Concordato. Pero ya se sabe que los tontos periodistas ponen los títulos de sus artículos como las gentes del campo a sus perros. En efecto, la idea de nuestro *anti-papista genízaro* no es de sostener la necesidad del Concordato, sino del Patronato Nacional; luego, el título debe ser más análogo a esta materia."

Como la dureza del lenguaje del *Censor*, no respetaba lo que la buena gente debe respetar en las polémicas científicas, dicho periódico dijo al Padre:— "En el convento de los humildes franciscanos de la ciudad de Cuenca existe un pobre pigmeo que se pierde de vista en los desiertos claustros"....

El hijo de Asís, contestó:—

“El humilde Francisco, o Franciscano, siempre ha creído que es *pigmeo*, y también ha creído que combate con otro *pigmeo*, *El Censor*. Pero, ya que este quiere venderse por *Gigante*, no le disputamos su eminencia sobre los *mangales* de su tierra, o mas bien sobre los *mangachis y montuvios*. Pero le contaremos para su desesoperación, la siguiente anécdota:—“Volney, le llamó *pigmeo*, y este le contestó sin réplica: “Si el *pigmeo* se pone sobre el *gigante*, ve más que el gigante” Cepos quedos, dirá Ud.: como lo permitiré yo. Aquí no se trata de su permiso sino de la habilidad que Dios le haya dado al *pigmeo* para ponerse sobre el supuesto *gigante*.”

Muchos fueron los periódicos que publicó el P. Solano en defensa de la Iglesia y de los derechos políticos. LA ESCOBA, publicada en 22 de Agosto de 1854 N° 22 lleva por mote: “No más tontos”.—Grito de la Razón”. La advertencia que hace es de mucha significación:—barrer las inmundicias de *La Libertad*, que se editaba en Quito.

El Sr. Dr. José María Laso, amigo personal y de mucha confianza de Fr. Vicente, en folletos hacia reproducir los escritos del Padre, especialmente LA ESCOBA para que los R. R. de LA BALANZA y otro más tuviesen conocimiento de la valía del periodismo de Cuenca. Dice respecto de *La Escoba*:

“Nos hemos propuesto siempre apreciar lo bueno, y por esto es que continuamos reimprimiendo las interesantes producciones del R. P. Fr. Vicente Solano, consignadas en su periódico LA ESCOBA, ya que ésta ha desempeñado su oficio limpiando la inmundicia que insensiblemente parecía propagarse, y que las personas de buen sentido estaban contristadas con el pensamiento de que desarrollarían los males consiguientes a ella; pero profundamente combatieron varios escritores, y se burlaron de la aparición de algunos necios charlatanes, hasta que la pluma del ilustrado religioso los ha puesto en completa derrota.”

El periódico LA BALANZA, fue entre los liberales de aquella época, el portaestandarte de los intereses del gobierno, y, por consiguiente, ultrajante al clero secular, particularmente al de Cuenca.



Por las afueras de la Ciudad. *A. Sarmiento.*

IV

Para terminar, presentamos al P. Solano bajo otros puntos de vista científicos, en los cuales sobresalió a sus propios esfuerzos intelectuales, siendo entonces casi desconocidos sus estudios en el Ecuador.

FR. VICENTE BOTÁNICO

La historia natural ha sido siempre la preocupación de los sabios, y los beneficios y utilidades que de su estudio se consiguen en provecho de la humanidad son incalculables. El hombre toma nueva vida al contemplar las grandezas del Autor de la creación, desde el miserable insecto que muere inadvertidamente a sus plantas, hasta el águila imperial que cruza el espacio recreándose en las azuladas bóvedas celestes. Los reinos de la naturaleza encierran las maravillas de la creación, *coeli enarrant gloriam Dei*; y el hombre que las describa con atención científica, es su rey y dueño.

Los sabios europeos han escrito mucho sobre estos temas, y descubierto tanto para utilidad del hombre, que sería inconducente entrar en una especificación minuciosa. Más, como la naturaleza de las cosas está influída por el lugar de donde proceden; de ahí la necesidad del estudio del clima, el terreno, las plantas, atmósfera, y estaciones. Plantas, minerales y animales que existen en determinados continentes no existen en otros: los de Europa no todos hay en América, y al contrario. Es pues necesario su estudio comparativo.

Esto precisamente ha hecho el P. Solano en Cuenca, desde su juventud, sin otro auxilio que su decidido amor al estudio en los diversos ramos de la ciencia. El estudio de la botánica ha sido el de su predilección; y su afición fue tal, que le obligó a salir a las montañas eligiendo entre ellas las inmediatas a Loja y a Paute.

El P. Solano da tal importancia al estudio de la botánica, que ello influye para que se trasladase al oriente a contemplar sus maravillas; conocer las diversidades de aves, minerales y espontáneos frutos.

En el folleto que publicó *Viaje a Loja* dice: "Desgraciado el europeo, dice mister Trollope que viaja por la América sin conocimientos botánicos".—En efecto, parece que esta parte de la historia natural ha presentado a cualquier viajero casi todos los objetos de utilidad y de deleite en todas las partes del antiguo continente. Pero la América, en sus bosques, tiene riquezas, que están todavía ocultas a las

investigaciones de los sabios.

“El zoologista no siempre encuentra animales; y para tenerlos a la mano, ha menester emplear muchos desvelos y molestias. El mineralogista necesita de la geología y de la química, para perfeccionar su ciencia; y aun con todo esto los minerales no se presentan a su vista con frecuencia. Pero el botánico no hay paso que no dé, sin hallar nuevos objetos de placer. Si del hondo valle sube a la eminencia de los Andes, recorre una escala geográfica, que le presenta variedades de plantas, análogas a la diversa temperatura, que va espirementando; por manera, que dentro de tres o cuatro horas, ha observado más vegetales, que los que podría el viajero europeo haber visto en muchos meses en su curso del medio día al norte de Europa. El botánico contempla la naturaleza en el punto de vista más importante: esta naturaleza, que, según la expresión de un sabio, ha colocado su trono en el campo, para que observándola en su palacio, tengamos la ventaja de adquirir salud, que no se halla en el palacio de los reyes. Todo llama la atención del botánico, una flor, una hoja, una nueva familia, un nuevo género, una especie. . . . la naturaleza le rodea por todas partes”.

Todo esto es muy significativo para el sabio, y sólo un aficionado y conocedor de la botánica como Fr. Vicente Solano puede hablar así; y llega al caso de indicar que los Curas párrocos son los que deben estudiar con más interés esta parte de la historia natural. Oigámos lo que dice a este respecto:

“Un Cura sería útil a sí mismo, a sus feligreses y a todos sus semejantes, si con algunas nociones botánicas, tomase posesión de su beneficio rural. Allí podría estudiar las virtudes de las plantas con la comodidad, que no la tiene un viajero, o un sabio en su gabinete. Un cura de *montañas*, sobre todo ¿que descubrimientos tan útiles no haría en los bosques, que se hallan todavía vírgenes, y los transmitiría a la posteridad? Para todo esto es preciso amar la botánica y poseer los elementos de esta ciencia. . . . Un *indio* que sepa distinguir las plantas útiles de las inútiles, las salutíferas de las nocivas, &c. es un verdadero botánico”.

Loja fue para el P. Solano el centro de sus estudios botánicos y zoológicos; y de ahí sus frecuentes marchas en los años de 1843—1846—1848— y 1850; y para Paute en 1852 y 1855.

Entre los vegetales que analizó, trae el Apocino Ecuatoriano (*Petandria digiria*) “Vi esta planta en el valle de Malacatos: es de dos a tres pies de altura, con hojas oblongas y opuestas, cáliz partido en cinco lacinias, corola de cinco

pétalos rojos y revueltos y una corona amarilla. El jugo lechoso que despidе es un veneno activo. El fruto consiste en dos folículos membranosos, polispermos; y cada semilla tiene penacho de dos a tres pulgadas de largo, suave y brillante, como la mejor seda. Por todo esto me persuadí, que esta planta debía pertenecer a la familia de las *apocíneas*. No hubo persona que me diese el nombre; y no sé tampoco si algún botánico la habría descrito. Yo la he llamado *apocinum aequatorianum*. Si se cultivase esta planta, quizá se podría sacar alguna ventaja de sus finos penachos, como la que sacan los valencianos con sus tejidos del *apocinum africanum* de Quer. En suma los penachos son más suaves que la seda; y mezclados con algodón, dan un hilo fuerte y suave como ella”.

Fr. Vicente con mucha razón, dice: “si un indio distingue las plantas medicinales de las dañosas, es un verdadero botánico”. En efecto, lo práctico es el verdadero aprecio de la utilidad que se reporta; y lo científico queda reducido al tecnicismo y a señalar la familia a la que pertenecen las plantas. Nuestros aborígenes han dado nombres a las plantas por el resultado que han obtenido al hacer sus aplicaciones, *Callpachini yuyo*, *Pichcuzhina yuyo*; yerba que hace correr, al tomarla como bebida, a los niños que no pueden andar fácilmente; yerba esta que hace orinar &. De ahí la razón para interesarse el P. Solano en que los curas de montaña tuvieran conocimientos de botánica.

El P. Solano no sólo era conocedor del reino vegetal sino de zoología, y tomando en consideración el clima del Ecuador, manifestaba que el estudio de zoología es de mejor provecho en Guayaquil que en Cuenca y Loja. Hablando de la primera dice: “El naturalista ecuatoriano puede hacer descubrimientos en la ictiología, en la entomología, en la herpetología, y en la ornitología. Sin embargo, hablaré de algunos animales. Loja es un jardín botánico, y no el lugar preferente en que se debe estudiar la zoología, sino en Guayaquil”.

Apréciese esta observación: —“El *turdus poliglottus* de Cuvier, llamado en Loja el *corregidor*; en Piura *soña*, y en Lambayeque *chizco*, es un pájaro muy superior en su canto al ruiseñor de Europa. Este no canta dicen, sino en la estación de sus amores: el *tordo poligloto*, canta en todo tiempo, de una manera tan variada, que además de los muchos modos naturales que tiene, imita el canto de las otras aves, y aprende cuanto se le enseña. Fuera de esto, pronuncia algunas palabras: es singular entre todos los mirlos y tordos, o según la expresión de los naturalistas, entre todos los *dentí-rostrés*”.

V

Después de estas reminiscencias de la labor de Fr. Vicente Solano, en vida de la gran Colombia, y en la del Ecuador, debemos hacer especial apreciación del libro de cartas coleccionadas por el Revmo. Sor. Arzobispo Dr. Dn. Manuel María Polit y Laso cruzadas entre el P. Solano y el Sr. Dr. José María Laso, digno abuelo del Ilmo. Metropolitano.

En las visitas de amigos de confianza, sin rayar en la vulgaridad, reina la paz y la concordia, el chiste y el humorismo, y al recuerdo del pasado, enlazando con el presente, surgen las anécdotas y las tradiciones que ennobleciendo a los hombres, dan a conocer su vida íntima.

La Providencia a falta de padres, hijos y hermanos, le da al hombre que cruza el valle de peregrinación, amigos para hacer llevadera la vida entre flores y espinas.

Con el escritor público pasa también lo mismo en su modo de vivir intelectual. Sentado a solas en su butaca, medita, reflexiona y cuando escribe habla con la sociedad y con todos, sin distinción de rojos y blancos, ricos y pobres, autoridades y subalternos; y de ahí nacen las relaciones de amistad, como el parentesco con hombres de igual índole, y unidos con lazos de oro, pasan a vivir en la gloria de las letras. Esto precisamente ha acontecido entre el P. Fr. Vicente Solano y el Sr. Dr. José María Laso. Fueron verdaderos amigos hasta la tumba. Los nobles sentimientos de estos dos escritores para honrar a Dios, servir a la Patria y defender la doctrina evangélica les unió en toda circunstancia: combatieron contra los enemigos de la Iglesia y de la Patria y triunfaron.

El P. Solano supo conocer y apreciar mejor que el común de los hombres a las principales familias de la capital del antiguo Reino, y especialmente a las personas católicas que practicando el bien, hacían la caridad sin miramiento ni contemporizaciones sociales.

¿Sus primeras publicaciones científicas y literarias donde debían circular? En la capital del departamento del Sur y entre las personas de viso de ella.

El P. Solano como el Dr. Laso fueron educados en la noble cristiana moral la más rígida de aquellos tiempos; y de ahí sus sentimientos religiosos. Sin ser ingratos contra España ni desconocer los servicios de ella a las Américas, anhelaban la independencia, porque ésta no ofendía a Dios, ni a los hombres. Ser libre dentro del marco de la moral cristiana y bajo las instituciones que garanticen la vida ciudadana para el ejer-

cicio de los derechos, constituye la verdadera personalidad.

El Sr. Dr. Laso recibía con predilección especial, todo cuanto escribía el P. Solano, y no se limitaba a sólo leer, sino lo que es más laudable, a reproducir los escritos del virtuoso fraile, en folletos. Tenemos a la vista uno de ellos y es:—

“El R. P. Frai Vicente Solano y los Periodistas de la Libertad.—Folleto 3º.—Quito. Imp. de Valencia.—1854”.

Una de las primeras polémicas que por aquellos tiempos sostuvo el P. Solano, y de mayor significación, fue con el escritor e ilustrado hombre público Dr. Antonio José Irisarri, hijo de Guatemala. Antes de iniciarse esta polémica, tuvo otra anterior con el Ilmo. Sor. Obispo de Popayán, sobre disciplina de la Iglesia; y el Sor. Irisarri juzgó conveniente inmiscuirse en un asunto que no le correspondía. El Sor. Gral. Juan José Flores trajo al escritor guatemalteco al Ecuador a que le defendiera de los ataques políticos de sus adversarios y ensalzara su administración; y por desgracia, Irisarri tomó parte no solo en la política interna del país, sino en la de las otras repúblicas de América; y fundó *La Balanza* en la ciudad de Guayaquil. Por compromisos con el Gral. Flores se trasladó a Quito y continuó ahí con la publicación de *La Balanza*, atacando, desde luego, al P. Solano tan ruín y arrogantemente, que se creía vencedor. Estas dos plumas de periodistas se midieron palmo a palmo; y en ello intervenía también el patriota jurisconsulto Dr. José María Laso, apoyando con razones obvias los argumentos de su amigo el P. Solano. Las cartas de estos dos ejemplares amigos ponen más en claro cuanto trabajaron en beneficio de la Iglesia y de la Nación.

El Dr. Laso reconocía en su amigo Fr. Vicente al escritor más apto y hombre de ciencia para resolver las consultas sobre Teología, Filosofía, Botánica, Zoología, Astronomía, & &; y así con frecuencia le pedía su parecer. Bromeando llegó a decir al P. Solano que era un verdadero *Vidente*, porque algunas cosas que le consultaba, las resolvía satisfactoriamente. Son curiosas las cartas y cada una de ellas más interesante que las otras, por la variedad de asuntos políticos y religiosos.

Léase la carta humorística fechada en Cuenca, en Junio 14 de 1848.

“Amigo: V. se queja (en su carta del 31 del pasado) de que no ha visto letra de mi parte, siendo así que me parece, he escrito dos cartas, al menos me acuerdo que contesté a la última que recibí. Yo no entiendo qué sabio encantador se la llevaría, como se llevó la librería del Dn. Quijote. Adelante.

“V. me hace muchas preguntas, ciertamente porque, como he dicho otra vez, me juzga *vidente*, que casi es anagrama de *Vicente*. Soy lo segundo, y no lo primero. Sin embargo, nada más que por complacer a V. voy a echar mis oráculos.

A la primera: ¿cuales serán las consecuencias de la nueva República de Francia?—Las consecuencias serán amarillas y rojas: amarillas en los semblantes, y rojas en los campos de batalla.

A la segunda: ¿no fué legitimista Lamartine?—Sí, de conveniencia; pero mayor la encontró en la revolución, como lo hacen todos.

A la tercera:—¿como se vuelve de repente republicano?—Por la razón de uso.

A la cuarta: ¿que será de Mr. Lamcnaís?—Lamcnaís es un clérigo que sabe escribir bastante bien; pero no sabe hablar. En las *puebladas* hace ruido lo último, y no lo primero.

A la quinta: ¿si había llegado la época de que los rusos se traguen a los europeos?—Se va acercando la época; y esto aunque los rusos hubiesen envenenado, según se dice, a su emperador Nicolás. También los romanos mataron a sus Césares, tuvieron sus guerras civiles; más no por esto dejaron de tragarse casi el mundo conocido..... Algo más hablaría; pero el catarro..... No sé lo que he dicho; y V. dispense.—Adios.—Fr. Vicente”.

El P. Solano tuvo su conocido anagrama, y este lo puso por primera vez en el folleto de contestación al sabio bogotano Dr. Francisco de Caldas:—“Detensa de Cuenca por Fray *Tevince Nolas*.—Marzo 11 de 1851, por Diego Ruiz”. El Ilmo Sor González Suarez trae este aserto en el *Opúsculo* sobre *Caldas*, escrito para refutar algunos conceptos mal formados sobre la vida de dicho sabio. Juzgamos por nuestra parte, haber en esto una equivocación del impresor: no ha debido escribirse *Nolas*, sino *Noolas*, para que el anagrama sea cual corresponde a Vicente Solano.

Más interesante es todavía la carta escrita desde la hacienda de la Papaya el 18 de Mayo de 1850; pues con el humorismo que no le faltaba, se burla de los políticos desterrados, o destronados, dando así una lección para el día de hoy.

“Mi amado amigo: en este lugar he recibido su carta de 1º del corrieute, celebrando su memoria, y la salud de que disfruta. Yo me mantengo sin mayor novedad, para servirle. Salí de Cuenca, porque no podía sufrir el bullicio de los soldados acuartelados en el Convento (habla por el de San Francisco), y para evitar mil enredos en que querían com-

prometerme: *fugite in alium*.....dijo el Salvador, cuando nos vaya mal en un lugar.

"No sé en qué pasarán nuestras disenciones; pero en general, podemos decir que nos traerán bienes. Los partidos trabajarán mucho por las elecciones para sacar *dizque* un buen presidente: *quis este hic? et laudábimus eum*.....

Le remito a U. un número del *Correo peruano*, que me ha enviado no sé quién; y en el veré del Papa, algo de Francia & Comparada la suerte de Europa con la nuestra, parece que estamos mejor aquí. También verá V. que el ex-presidente de Hungría. Kosuth, se halla en Londres, escribiendo *Memorias* como Napoleón en Santa Elena. Los *políticos desterrados, son como los jugadores perdidos, que barajan el naipe para suavizar el pesar de una pérdida: los papeles impresos son la baraja de los políticos*".

Estas sentenciosas frases deben tener presente nuestros políticos: recórrase la historia de todas las naciones, y cóñoscase el desengaño de la humana vida. Guillermo de Alemania, el Gran Kaiser que asustó al mundo, que interrumpió la vida internacional, dejando desequilibradas las opiniones políticas y la economía pública y privada, hasta hacerse sentir en el tugurio del infeliz labriego, ¡cuánto tendrá que sentir y arrepentirse de su pasada conducta! ¡Júzguenle los hombres y el Dios de los Ejércitos le perdone!.....

Para terminar, presentaremos algunos capítulos de cartas escritas de Loja y Paute, para que se conozcan sus observaciones botánicas y los libros que para ello ocurrió a París.

Antes de emprender viaje a Paute, le dice, al Sr. Laso: "Mi estimado amigo: recibo su carta del 13 del coriente, celebrando se halle bueno y no valetudinario como yo. Me han dicho que haga un poco de ejercicio a caballo, y pienso salir al campo, aunque me suceda lo que a los *relojes viejos y dañados, que van al relojero y vuelven del mismo modo*. Sea lo que fuere, es preciso entretener el tiempo",

En efecto salió para Paute y permaneció tres meses en esta localidad; pero su entretenimiento no era como el de los zánganos, sino de labor constante para la ilustración de sus serrajantes.

"A propósito de Humboldt, escribe de Paute; comunico que hace bastantes meses que me llegó la famosa obra de Runtch sobre botánica, que la hice traer de París con mil trabajos. Dicha obra se intitula: "Viaje de Humboldt y Bonpland, parte botánica" Está en siete tomos en folio, hermosa encuadernación, y con más de 600 láminas que representan las plantas equinoxiales. La *flora quitensis* es muy hermosa: he tenido la curiosidad de contar y pasan de 800; y aún no

*

es esto todo. Encuentro plantas que no están incluidas en la flora quitense de estos sabios. La obra de que hablo no es propiamente la original de Humboldt, sino de Carlos Sigismundo Kunth, que refundió la obra de Humboldt en la suya. También me viene la obra original de Humboldt en 2 tomos en folio con láminas, y ya está en Guayaquil" ...

Desde Paute le dice:—"Hace 15 días que sali de Cuenca, como le dije, con el objeto de ver si me restablecía algo; y en efecto, a beneficio de la variación de temperamento, estoy bastante repuesto....Este temperamento es admirable, y con razón dijo Lacondamine, que era una continua primavera. Si hubiese buena agua, no habría más que desear. En fin pienso estar algunos días más. Por distraerme traje libretos y libritos de botánica; y de aquí inferiré V. que no me ocupo en otra cosa, que en hacer correrías, y rezar algo. Creo que estos *algos* no dañan a nadie, ni quebrantan la ley de Dios. La vegetación de este país es muy variada; y es lástima que Humboldt no lo hubiese visitado; él habría agregado a sus trabajos botánicos cosas curiosas e interesantes. Vamos a otra".

De Paute pasó al Oriente; y en carta de 26 de Agosto, dice al Dr. Laso:—"Mi muy querido amigo: todavía me tiene U. por estas andurriales, corriendo por montes y valles. Ayer casi no he comido saliendo para un seno de la rama oriental de los Andes: me hizo buen día, y he visto muchas plantas nuevas; he conseguido algunas. ¡Que ejercicio el mío! Con razón se burlan mis paisanos. Digo razón, por la que reina al presente en nuestros compatriotas. En la Nueva Granada, Mutis les legó el amor a la botánica. El Gral. Mosquera entiende bastante".

Es curiosa la investigación hecha sobre el *Colambo*, no descrita por los naturalistas con los pormenores que detalla el P. Solano: este particular estudio lo hizo en Loja. En carta del 3 de Mayo de 1852, dice al Sr. Laso: entre otras cosas.—"El P. Molina le ha contado la verdad mezclando con fábulas. El *macanchi*, del que habla también el P. Velasco, es víbora, y como tal, pertenece á la clase de los *ofidianos* vivíparos; esto es, que paren sus hijos formados. El *Colambo* no es víbora, sino pertenece á la clase de los ovíparos, es decir, de las serpientes que ponen huevos. Es cierto que el *colambo* come los *macanchis*; y el combate, dicen, es lo más divertido. El *Colambo* es una culebra muy bonita, la he visto, y la he observado. Tiene una propiedad, que no he visto descrita en ninguno de los naturalistas que he leído; talvez alguno la referirá. Esta propiedad es, que sus ojos estan cubiertos con una membrana transparente y sutil, a manera

de talco. Cuando muda de piel, muda también esta membrana que está pegada á ella. He pensado que la causa final de este tegumento es para preservar los ojos del animal en sus movimientos que son muy rápidos, y por entre malezas, como los de toda culebra. ¿Cómo podía preservarse de tantos obstáculos que encontrarían sus ojos en su carrera, y en otros movimientos, si los tuviera abiertos? Y si los tuviera cerrados ¿como podría correr? ¡Que admirable es el Autor de la naturaleza en sus obras! En fin, el *macanchi* es temible por su veno activo; mientras que el *colambo* no perjudica con su mordedura, ó cuando más, causa una ligera incomodidad. Me dicen que en Zaruma tienen colambos en las casas para que destruyan otras culebras y ratonos, o se crían gatos para este efecto. Se supone ya, que hay *macanhis* y *colambos* de una magnitud asombrosa, según el temperamento cálido y húmedo. Aunque causa horror acercarse á las culebras, pero su estudio es curioso: los mismos naturalistas confiesan que esta parte de la Zoología no está agotada. ¿En qué consiste el veneno? ¿En qué parte del animal se halla? ¿Cuáles son las serpientes más activas en su veneno? ¿Cuáles son los remeios para cada especie? Muy poco se ha adelantado en estas cuestiones.

No hay tiempo para hablar más.—Sr. yo. Fr. Vicente”.

* * *

El Sr. Dr. Laso extrañó que su buen amigo Fray Vicente Solano no escribiera sobre la muerte del Ilustrísimo Sr. Obispo Dr. José Miguel Carrión; pues fue reconocedor de las virtudes evangélicas del Ilustrísimo Prelado y amigo confidente, y no debía guardar silencio. La carta contestación fue una de las más sentidas, que ponen de relieve las prendas sacerdotales del Ilustrísimo Carrión. (Marzo 27 de 1848.)

“Mi apreciado amigo: Ud. ha extrañado que yo nada diga sobre la muerte del Ilustrísimo Sr. Obispo de Botrán, Dr. José Miguel Carrión, porque cree que yo hubiese podido escribir algo, o porque piensa que yo sea capaz de imprimir elogios fúnebres: ni lo uno ni lo otro. El dolor que penetró mi corazón me dejó inhábil para expresarlo. El público está lleno de necrologías disparatadas; y no era caso de echarle una más.

“No exajero a Ud. cuando le digo, que mi dolor fue más vehemente, que el que sintió David por la muerte de su amigo Jonatás. ¡Y como no había de llorar amargamente la pérdida de un amigo, que me honraba con su amistad y honraba al sacerdocio! Dos noches no pude dormir; y aún hasta ahora su imagen me viene a turbar en el silencio de mi

retiro.

“¡Ya no existe Carrión, ese patriota celoso, ese pontífice lleno de fortaleza! Murió, porque el tiempo era muy estrecho para contener sus virtudes: el abismo de la eternidad solo puede abrazar al hombre virtuoso. A Carrión le corresponde este elogio que hizo el eclesiástico del pontífice Simón, hijo de Onías: *Sacerdos magnus, qui in vita suffulsit domum et in diebus suis corroborabit templum* (Cap. 50)—“Sacerdote grande, que en su vida fue el esplendor de su patria; y durante los días de su pontificado, sostuvo los derechos del santuario.

No permita el cielo, amigo mío, *que yo tenga que decir de Ud., a otro amigo, algo de lo que digo de Carrión*. Yo quiero que mis amigos me sobrevivan así; y no yo a ellos.—Adios”.

¡Decretos de lo Alto! El Padre Solano tuvo que llorar, y llorar como un niño por la muerte de su amigo Sr. Laso, el afamado jurisconsulto, el hombre de letras, el católico ferviente, según el Evangelio; y llorar como David la ausencia eterna de Jonatás.—“Montes de Gelboé ni el rocío ni la lluvia caigan ya jamás sobre vosotros; ni campos haya donde sacar la ofrenda de las primicias; puesto que allí es donde fué arrojado por el suelo el escudo de los fuertes, el escudo de Saúl, como si no hubiese sido ungido Rey con el oleo santo”.

El Padre Solano redactaba en Cuenca, a la muerte del Sr. Laso LA ESCOBA; y en este periódico escribió la necrología por la muerte de su sentido compañero en las luchas periodísticas. Dice Así:—

“JOSE MARIA LASO

Cuando yo publiqué el artículo relativo al marqués de Selva-Alegre, Laso me invitaba a escribir algunos artículos más sobre otros ecuatorianos que ya no existen, y que él los nombraba. ¡Quien habría creído que él ocupase ahora las columnas de este periódico!—LA ESCOBA.—La muerte le ha arrebatado cuando menos lo pensábamos. El deja profundas impresiones en todos sus amigos, por sus virtudes y por sus luces. Sí el nombre de Laso no se ha extendido más allá de la República, había sido por la modestia que siempre le animaba, y no porque su mérito hubiese sido pequeño. No obstante, es muy cierto que en toda la extensión de la República, Laso ha sido muy conocido y elogiado aún de aquellas personas que, por su posición, debían ignorarle.

Hay hombres que aunque se hallen adornados de mu-

chas virtudes, no obstante, alguna resplandece más: en Laso se notaba una rara probidad en el ejercicio de su profesión. Abogado incorruptible y religioso, había encontrado el secreto de distinguirse en su carrera sin traspasar los límites del saber. Se le podía aplicar aquel dicho de Tácito, haciendo el elogio de Agrícola: "se contuvo en los límites de la ciencia que profesaba, lo cual es muy difícil".—Muchos escritores de este siglo han mirado la jurisprudencia como incapaz de contenerse sin arrostrar la Religión. Esto no puede ser verdad, hablando generalmente. Laso, éste ecuatoriano virtuoso e ilustrado, ha reunido en su corazón la ley divina y humana; ha sido un jurisconsulto religioso, que se ha detenido en las puertas del santuario para venerarlo, sin pretender dictar leyes en él: *retinuit, quod est difficillimum, ex sapientia modum*. En fin él ha llenado la idea que tenía de un buen jurisconsulto, un gran magistrado francés, el canciller D. Aguesseau, a saber, que la jurisprudencia, para ser recomendable, debe ser acompañada de la Religión, de la Historia y de la bella Literatura.

Conque, amigo, ¿ya no he de recibir tus cartas llenas de afecto, de erudición y de vida? ¿No? Pero me consuela que sus caracteres quedan grabados en mi corazón, y los leeré hasta los últimos momentos en que vaya a reunirme contigo en el esplendor de tu gloria".

Felicidad de los hombres es hallar en la tierra buenos amigos: las penalidades de la vida se hacen dulces y aún agradables en medio mismo del dolor, cuando hay una mano amiga que las punsadoras espinas quite del camino para llegar al reposo, al silencio de la muerte y al olvido del tiempo.

En el convento de San Francisco, hoy parroquia del Sagrario, casa en la cual vivía, tiene recuerdos de impedida memoria para los hijos de Cuenca. En esta misma iglesia, donde adoctrinaba los días domingos al pueblo, y en la cuaresma daba los ejercicios espirituales, se vió su escuálido rostro bañado en lágrimas y atadas sus manos con un cordel al cuello, exortar al público para respetar las resoluciones pontificias, ser hijos obedientes de la Iglesia, y pidiendo perdón al Señor Dios de las misericordias, arrepentirse de haber dado a luz el libro: "La Predestinación y reprobación de los hombres, según el sentido genuino de las Escrituras y la razón"; el cual fue prohibido por el inmortal Pío IX. Aquí en esta histórica iglesia de San Francisco; dio lectura a la carta súplica dirigida a S. S.

¡Que lección para el porvenir! ¡Como se ejemplariza, cuando se corrige el error y se reconoce la verdad!

La carta que recibió Pío IX del P. Solano, fué aceptada por la Curia Romana, reconoció en ella la autoridad Pontificia; pero quedó prohibida la lectura de "La Predestinación".

"BEATISIMO PADRE:

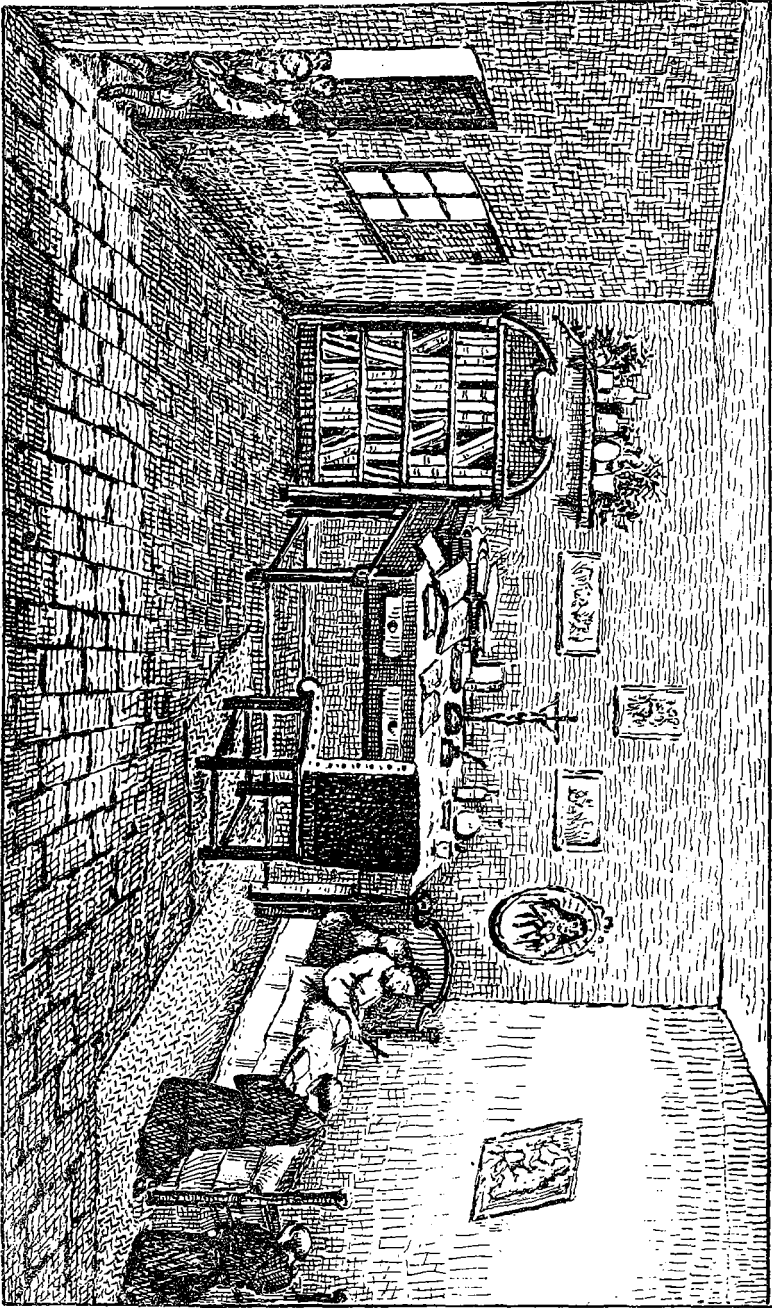
"Desde mis tiernos años no he tenido otros deseos que hacerme útil a la Iglesia de Dios. Y habiendo llegado con esta idea a la juventud, quise publicar algunos escritos, y entre estos un opúsculo intitulado, en idioma vulgar: *La predestinación y reprobación de los hombres, según el sentido genuino de las Escrituras y la razón*".

"Según el prefacio de esta obra, es muy fácil conocer que yo sospechaba hubiese algunos errores. Era muy joven en aquella época, y ciertamente, esta circunstancia pudo conducirme a algún error; pero ignoro cual sea éste, si contra la fe o contra las buenas costumbres. Lo único que ha llegado a mi noticia, es que dicho opúsculo ha sido puesto en el *Indice* de los libros prohibidos; y si inmediatamente no pude escribir a Vuestra Santidad sobre este particular, fué porque nos hallamos siempre oprimidos de guerras y de trastornos por todas partes. No obstante, publiqué un escrito que manifiesta suficientemente que ninguna molestia mi adversidad podía sucederme por los Decretos de la Silla Apostólica, como se ve por el adjunto impreso publicado poco tiempo hace.

"Finalmente, Beatísimo Padre, hablando sin rodeos, digo, *que vuestro juicio es el mio; y que todas mis obras las detesto y abomino si fuesen condenadas por la autoridad de la Silla Apostólica*, y os suplico al mismo tiempo, muy encarecidamente, con aquel pasaje de la Escritura:—Señor no os acordeis de los pecados y errores de mi juventud....

"El Dios Eterno y Padre Nuestro Señor Jesucristo se dignen conservar a Vuestra Beatitud sin adversidad alguna, para el aumento de la fé, paz y unidad de la Iglesia. A este importante objeto dirige todas las preces, Santísimo Padre, vuestro humilde hijo y siervo de Dios en el Señor, *Fr. Vicente Solano*".

Antes de esta condenación del libro, tuvo el P. Solano algunas explicaciones con el Ilmo. Sr. Miranda, con el Sr. Dr. José Joaquín Araujo, nombrado por la autoridad eclesiástica para que emitiera su dictamen, como uno de los teólogos más competentes en el Ecuador, y con el Sr. Dr. Mariano Vintimilla. Antes de expedido el decreto de prohibición por la Silla Romana, se mandó recoger todos los folletos que se hallaban en circulación en la Repúbli-



2 de Abril de 1865.

J. Sarmiento.

ca, por disposición del Ilmo. Sr. Miranda.

La polémica de Fr. Vicente con el Sr. Dr. Araujo y con el Dr. Vintimilla, fue de valía literario—religiosa y de significación y con el último duró por mucho tiempo la discusión.

Con estas apuntaciones quedan suficientemente anotadas algunas acciones de Fr. Vicente Solano; quien pocos años antes de su muerte, recorría la ciudad de Cuenca, especialmente por las orillas del pintoresco Tomebamba. A este respecto dice el Sr. Borrero:

“Dos años antes de su muerte, acostumbraba pasearse por las orillas del río, y se entregaba a diversas reflexiones. Unas veces repetía aquellos versos de Rioja”

“Como los ríos que en veloz corrida
se llevan a la mar, tal soy llevado
al último suspiro de mi vida”

Fray Vicente murió el 2 de Abril de 1865 en casa de su sobrino Tomás Rendón, uno de los más ilustrados humanistas de su tiempo, tras la muralla del Convento de Santo Domingo en la calle 3 de Noviembre, propiedad al presente de Manuel Barahona.

Cuenca, Mayo 24 de 1928.

APENDICE

NOTAS ILUSTRATIVAS.

Al terminar la publicación de este trabajo, hemos podido adquirir algunos otros documentos inéditos y relaciones interesantes para ampliar nuestra labor. En esta virtud y para su mejor apreciación, citaremos en este Apéndice los folios correspondientes a las presentes notas.

NOTA 1ª PAGINA 7.

Entre las viñetas que presentamos, consta el Blason—Escudo de Armas—del Real Colegio Seminario Conciliar de Cuenca, concedido por S. M. Fernando VII en 16 de Noviembre de 1815, siendo Secretario el Dr. Silvestre Collar.

La enseñanza secundaria y superior del Colegio de Cuenca existía de hecho, desde que la Iglesia Catedral tuvo Obispo y el Cabildo Eclesiástico se hallaba en sus funciones. Si no tenía estatutos o reglamentos para encarrilar la educación de la juventud; tenía, a lo menos, un plan de estudios al cual debían ceñirse los alumnos para rendir sus exámenes al fin del año escolar. El clero tomó por su cuenta la enseñanza de gramática latina y castellana. Luego de adquiridos estos conocimientos en la mejor forma, recibían lecciones de teología moral, nociones de derecho canónico, y aún indicaciones generales de las leyes de Indias. En la administración del Ilmo. Sr. Carrión y Marfil, y especialmente en la del Sr. Obispo Andrés Quintián, la enseñanza en el Colegio Seminario adquirió mayores proporciones sobre bases fundamentales; y para ello contaba con profesores de reputación científica y literaria, como la de los Sres. Dean Fausto Sodupe español, José María Landa y Ramirez argentino, Cubillús, Manuel, Miguel Custodio y Mariano Vintimilla y Juan Sanchez cuencanos, Villamagán quiteño y otros más de conocida reputación; no sin dejar de contar también entre estos al sabio hijo de Asís Fr. Vicente Solano.

El Ilmo Sr. Quintián tomó el más vivo interés en que el Colegio Seminario, pudiera, titularse *Colegio Real*, y para ello el público confirió poder especial al Sr. Dr. Miguel Moreno, para que gestionara en España a fin de conseguir

tal gracia. El referido apoderado, conocedor de los méritos del Sr. Obispo Andrés Quintián, tomó también interés en que el Colegio Seminario llevara el nombre de Andrés, para así conservar el nombre del Ilmo. Prelado en el Colegio Real de Cuenca. Por ahora, presentamos algunos datos concernientes a este estudio, porque más tarde presentaremos una publicación especial sobre el Real Colegio Seminario Conciliar, cuya fundación no puede ser atribuida al Ilmo. Obispo Cortázar, como lo aseveran algunos historiadores contemporáneos.

Del expediente que tenemos a la vista consta:—"Por cuanto Dn. Miguel Moreno apoderado de la provincia de Cuenca, en el Perú, me ha hecho presente que el Seminario Conciliar de *San Andrés de la capital de Cuenca*, además de promover por su destino la ilustración pública, ha contraído el particular mérito de haber proporcionado con sus fondos arbitrios considerables para contener y sujetar a los pueblos separados del legítimo gobierno; mediante lo cual ha solicitado me digne concederle la gracia de *poderse titular* Colegio Real, y usar del escudo de armas que tuviese a bien asignarle, cuyos timbres sean alegóricos al especial servicio mencionado".....

Se llevó a efecto todo lo dispuesto por S. M.; y entre los considerandos se nota la particular expresión:—...“haber proporcionado con sus fondos arbitrios considerables para contener y sujetar a los pueblos separados del legítimo gobierno”.....Esta especial apreciación hace referencia a la actitud marcial que tomó el Sr. Obispo Quintián en Cuenca, para rechazar la invasión de Quito y deshacer los planes de la revolución del primer grito de la independencia. Estos servicios del Ilmo. Quintián y del Cabildo eclesiástico y clero secular, influyeron en el ánimo de S. M. para conceder la gracia de titular *Real Colegio Seminario Conciliar* al de Cuenca; porque según el Tridentino no podía fundarse un Seminario sino por la autoridad eclesiástica, y al llamarse Real, se convertía el Colegio de Cuenca, en mixto. Sin perjuicio de una oportuna publicación sobre estas apuntaciones, nos referimos también a las que publicamos en 1918 en “Reminiscencias de la Fiesta Universitaria”.

El P. Solano vino de Quito a Cuenca por los años de 1815 al 16, y prestó sus servicios de profesor de teología en el Colegio Real de Cuenca; y para comprobarlo, presentamos el siguiente recibo:

“He recibido la cantidad de treinta y tres pesos tres reales de manos del Sr. Colector Dn. Manuel Landívar, por corresponderme al tiempo de un mes y once días que he ejercido el empleo de catedrático de este *Real Colegio Seminario*, por orden del

Sr. Dr. Dn. Miguel Carrión Provisor de este Obispado. Y para que conste lo firmo en Cuenca, y Noviembre 30 de 1819.—*Fr. Vicente Solano*".

NOTA 2ª PAGINA 8.

El Sr. Gral. Vicente González Rodríguez, uno de los más interesados en la publicación de *El Eco del Azuay* y conecedor de los méritos del P. Solano, pasó el oficio de 28 de Enero al Secretario de Hacienda, sobre la suscripción que debía tomar el Gobierno, y no fue aceptada; por lo cual se conoce que Fr. Vicente no recibió protección alguna de Bolívar y Sucre; y todo esto a pesar de haber sido conocido por ellos. He aquí la contestación:

Nº 17

"RRPUBLICA DE COLOMBIA

Sección 1ª

Secretaría de E. del D. de Hacienda.—Bogotá,
a 11 de Marzo de 1828.

Al Sr. Intendente del Departamento de Azuay.

Aunque el gobierno no ignora la utilidad que resulta de proporcionar a los pueblos medios para su ilustración; sin embargo como V. S. manifiesta en su Oficio 28 de Enero último Nº 6º cuán gravoso sería en el actual estado de esas cajas el egreso de doscientos pesos anuales, que por lo menos costará la suscripción a un periódico que semanalmente se dará en esa capital, S. E. el L. P. me manda a decir a V. S. se suspenda la suscripción hasta que mejoradas las circunstancias pueda hacerse el abono de la cantidad que sea, sin perjuicio de las atenciones preferentes de esas cajas:—Dígole a V. S. en contestación.—Dios Guarde a V. S.—*Nicolás M. Tanco*". (Del original que reposa en el archivo de la Gobernación).

Por curiosidad histórica, y para aprecio de la popularidad del primer periódico de Cuenca, anotamos lo siguiente.

El ilustrado y patriota Gral. Vicente González, tomó mucho interés para que el periódico redactado por Fr. Vicente Solano adquiriera la mayor popularidad en Colombia, especialmente en el departamento de su mando; y a este fin pasó sendos oficios a todas las Municipalidades de los cantones de Cuenca

y Loja, y Jueces Políticos de las parroquias para que se suscribieran a *El Eco del Azuay*.

El año de 1828, fué el más ajitado para Colombia y el tiempo de prueba para el patriotismo de Bolívar. En el Norte de Bogotá, las sublevaciones de los pueblos eran diarias; la Convención de Ocaña amenazante para la vida de la República, y la guerra con el Perú absorbían al Departamento del Sur todas sus atenciones para consagrarse a defender la patria. En estas circunstancias, salió *El Eco del Azuay*, periódico político, literario y religioso; y de ahí el interés de todos los ciudadanos en leer este periódico. Los Jefes Políticos de Azogues, Cañar, Gualaceo y Girón, tomaron mayor número del periódico azuayo, como también el Coronel Juan Francisco Carrasco, Casimiro Martínez, Manuel Dávila y José Ambrosi; y así se leía hasta en Taday, Pindilig, Paute, Guachapala, Pan, Gima, Oña, Cañaribamba y Pucará; las notas de estas autoridades parroquiales que tenemos a la vista son dignas de encomio. En las Villas de los pueblos expresados han tomado 52 suscripciones en Cañar y Azogues y otras tantas en Gualaceo y Girón; resultando, en consecuencia, que el número total de la edición de *El Eco del Azuay* fué de 350 ejemplares semanales.

NOTA 3ª PAGINA 16.

El R. P. Fr. Vicente Solano, pensó hacer una edición de sus obras, y coleccionar todos sus escritos por orden de materias, formando algunos volúmenes. Bien conocía el P. Solano cuánto había escrito para utilidad del público y desarrollo de las ciencias en su patria. En la página 16, citamos al Dr. Muñoz Vernaza, recordando de los tres puntos del programa, con que el Comité Solano habla resuelto solemnizar el centenario de Fr. Vicente; y entre estos, la *edición de sus obras*.

El Padre dejó trazado el plan de la publicación. Si la comisión editora tuvo conocimiento de este plan, lo cumplió; y de no saberlo, tanto mejor, porque con un estudio serio y detenido pudo hacer la distribución del orden de materias, recopilando todos los escritos para formar los cuatro tomos. Es verdad que algo falta; del periódico *La Alforja*, se ha publicado poco, lo que daremos a conocer.

El P. Solano, escribió a su amigo el Dr. Laso una carta en la cual le habló de la publicación de sus obras, y caso de tener dinero, del modo de llevarla a cima. Presentamos este comprobante, tomado del libro publicado por el Ilmo. Arzobispo Dr. Manuel M. Polit.

“Cuenca, y Junio 22 de 1853.

Mi muy querido amigo:

“Recibo su carta, y con ella mucho consuelo por su salud, y por las expresiones que leo. Me ha hecho reír el voto de Puyol sobre *bordados*, flores de mano, &c. Así es; pero los hombres no se contienen en los límites que les trazó la Providencia; y de aquí el trastorno de este mundo bellaco. Ojalá tuviéramos una media docena de Padres González. Yo leo en la Escritura: *vee mihi quia tacui*. . . y no encuentro: *vee mihi quia loquor*. Aténgome, aunque sea un hablador, al que predica, que al que calla. Vamos a otro asunto.

“Si yo hiciera una edición de mis obras, precisamente haría algunas correcciones y adiciones útiles, como autor; lo cual no es permitido a un mero *editor*. Esta es la ventaja del que publica sus obras. ¿Y qué se necesita para una tal edición? Lo menos 500 pesos, porque la colección abrazaría tres o cuatro tomos en 4^o Item; y esto es lo más difícil para mí, la morosidad de los impresores. . . . ¿Cuándo acabaría la edición con dos pliegos por semana, hablando por mayor, en una obra que desearían verla concluida brevemente? Tal vez sucedería conmigo lo que con el Dr. Vivero, que fue a la otra vida llevando el 2^o tomo de Salas en la mente.

“Distribuiría mi obra en tres partes para metodizarla: la primera contendría la parte literaria; en esta entrarían mis *Máximas*. . . mi *Bosquejo*. . . mi *Traducción de Salustio*, mis *Viajes a Loja*, con adiciones y correcciones, y alguna otra cosa. La segunda contendría toda mi polémica, bastante difusa. En fin, la tercera, elocuencia sagrada; esto es, varios sermones selectos. Véase la obra digna de un eclesiástico, y propia para los eclesiásticos; una obra que reuniría, si no me engaño, lo útil con lo deleitable. Dejémosle aquí, porque esto me va oliendo a lo que *los políticos del día* llaman *teorías*; y los metafísicos *entes mere posibles*.

“Ud. cuenta con el apoyo del Sr. Obispo, para mi empresa, y yo desconfío. El por qué es largo, y tanto vale decirlo, como no decirlo. Para todo se necesita fortuna. Vea U. al Dr. Vigil con una cáfila de suscritores gordos, que según el catálogo que él presenta, dejaría a su autor bastantes reales, muy reales, y no en números. “Son más prudentes [esto es, más cautos en hacer su negocio] decía el Salvador del mundo, los hijos de este siglo, que los hijos de la luz”. Con esto vemos las diligencias con que ade-

lantan sus proyectos los herejes y cismáticos.... *Para Dios pie de plomo; para el diablo, pies alados. ¡Un Mercurio!*

"Dígnese hacer entregar las inclusas. Al Dr. Riofrío le doy el parabién de sus bulas; por las cuales cuando U. reciba ésta, ya entrará consagrado; y Dios quiera que esté consagrado y no sea para ser consumido.—Adios, hasta otro correo.—*Fr. Vicente.*"

Nota 4.^a Página 33.

El periódico *La Alforja* lo publicaba el P. Solano en 1829, y para explicar el por qué de este nombre, dice:—"Para llevar a cuestras las propias faltas por delante, y las ajenas por detrás". Sabia lección para moralizar a los hombres y a las colectividades; el individuo debe primero conocerse a sí mismo, para juzgar después a la sociedad.

El N.^o 3.^o de *La Alforja* correspondiente al 12 de Mayo de 1829, contiene artículos de fondo, y de este Número se han tomado los que tratan de *Igualdad*, *Fragmento de un manuscrito caído de la luna*, y el *Nuevo Diccionario* para publicarlos en el Tomo. 2.^o de las obras de Fr. Vicente. No se han publicado los artículos *La Iglesia Peruana*, *El Mundo al revés* y otras pequeñas apuntaciones curiosas, que juzgamos oportuno publicar en este apéndice.

"IGLESIA PERUANA.

"Desde la infausta época en que los Ilustrísimos Sres. de Trujillo y Arzobispo de Lima, se despidieron para siempre de sus Iglesias, han quedado estas en una viudez digna de compasión. El Libertador había querido remediar este mal, proponiendo Prelados beneméritos para aquellas sedes, y otras que se hallaban vacantes. No obstante, el gobierno posterior quiso más bien que las cosas siguiesen en el mismo desorden, que admitir un beneficio propuesto por S. E. Este procedimiento nos trae a la memoria el fanatismo de los Rusos con su calendario tan embrollado, que, según él, es muy difícil datar los hechos históricos. Cuando todas las naciones de Europa, dice un hombre de ingenio, abrazaron la corrección gregoriana, a los Rusos les pareció mejor revueltos contra todo el cielo, que recibir un bien de la Iglesia Romana.

"Se puede decir sin cespitar, que los colombianos han mirado los intereses de la Iglesia con más ardor, que ningún otro pueblo de América. Un colombiano, el gran Ma-

riscal de Ayacucho, el Gral. Sucre hallándose en Bolivia, ocurrió a la corte de Roma, por medio del Sr. Tejada, Agente diplomático de Colombia cerca de la Santa Sede, para que se confiriese el Obispado de la Paz al Sr. Mendizábal, canónigo de aquella Iglesia. En efecto, ha sido preconizado por su Santidad, y hasta ahora creemos que había recibido los despachos. ¡Ojalá todas las Catedrales del Perú llegaran a gozar de este don inestimable!"

"EL MUNDO AL REVÉS.

Yo no te, entiendo maldito,
Caprichoso mundo vano:
En el Perú Colombiano,
Y en Colombia Peruanito.

"¿Por qué, dice Horacio, nadie vive contento con la suerte, que le ha deparado su razón, o la fortuna? Algunos hacen consistir esto en la volubilidad del corazón humano, que por su naturaleza es inquieto. Hoy que somos un objeto, mañana otro, y así vagamos sin término en el espacio inmenso de nuestras voliciones y noliciones. El que vive en una republica, desea una monarquía; al contrario el vasallo gusta ser republicano. Sócrates y Platón, miembros de una república brillante, suspiraban por el gobierno monárquico.—El español quisiera ser francés, el alemán inglés o español. Esta es una historia muy larga: vengamos a nuestro suelo, y hallaremos tantos deseos cuantas son las cosas; hemos dicho mal: hay más deseos que cabezas. Tienen U. U. que en el Perú están suspirando por ser colombianos; y nosotros por una especie de capricho quisiéramos ser *Peruanos*.—Cuando decimos *capricho* hablamos de los demás, porque nosotros los redactores de *La Alforja* tenemos muy buenas razones para ser Peruanos de botones adentro, aunque de botones afuera nos hacemos los Colombianos:—¿y qué remedio? La causa de nuestro peruanismo es bien fundada, y creemos que el más bolo nos dará la tazón. Un día que fuimos a ver al Gral. Urdaneta no se vió con nosotros, cuando lo deseábamos de veras. El Gral. Flores no nos convidó asiento en cietta ocasión.—El Gral. Sucre no nos ha dado la mano al despedirse de nosotros en dos veces que ha estado aquí. El Libertador no se ha dignado acordarse con algún mandito, siendo así que hemos gritado por la vida de S. E. y de la Patria. Allende, valemos mucho, por más que digan. Sabemos que el Presidente del Perú se ríe con todos, y da hasta lo que

no tiene... Digan U. U. en conciencia si no tenemos tamañas razones para ser Peruanos, y sacar de dudas al Sr. Horacio, que en esta ocasión nada tiene que hacer con nuestro manejo”.

“CARICATURAS.

“Se venden en la tienda C... las siguientes: El Gral. Lamar montado en un cangrejo en actitud de subir a las nubes: lleva este mote: *hasta los abismos*.

“Un murciélago que sostiene al Sr... con dos caras, una hacia Colombia y otra al Perú: mote: *in utroque felix*.

“Dos burros muy grandes, uno en la cima del Azuay, y otro en la de Pichinca, que rebuznan a vista de una mula piurana: al pie se lee esta sentencia: *son berberiscos*.

“La Luna que describe una órbita muy pequeñita, y sale por la tangente en dirección hacia el suelo: tiene esta inscripción: *te cadente omnia quiescent*”.

“Cuenca, imprenta particular, por Joaquín Maya. Año de 1829”.

Se ha creído generalmente por nuestros escritores, que el artículo, con el título: *Una mirada sobre la América Española*, es obra del P. Solano; y como no tenía firma de responsabilidad y se publicara este artículo en Cuenca en el año de 1829, la paternidad se le atribuyó a Fr. Vicente. En el año anterior se publicó por primera vez *El Eco del Azuay*,—1828—; y a la muerte de este semanario, se publicó *La Alforja*. Bolívar tuvo pleno conocimiento de la vida de estos periódicos; y como circularan por toda Colombia y eran leídos en los tres departamentos del Sur con más interés, mandó Bolívar el artículo “Mirada sobre la América” para que se publicara en la ciudad de Cuenca.

El Sr. Restrepo, el historiador más acucioso y veraz de aquella época, así lo asegura en el T^o. IV de su obra, al hacer la relación de la batalla de Tarquí, pág. 176, Nota 15.

“Bolívar, en un papel que publicó en el año (1829) en una imprenta de Cuenca, con el título *Una mirada sobre la América española*, adujo varios y muy graves hechos para probar que las principales operaciones de Lamar en el Perú, desde que abandonó el servicio español, se pasó a los independientes, se habían dirigido a abrir las puertas del país a los realistas, y que esta era la clave para descifrar su conducta. Sucre también le llamó agente de los españoles, en un documento oficial escrito el 18 de Abril de este año, en que se vindicaba ante el Libertador de varias acusaciones que le había hecho Lamar en otro

documento oficial, donde se excusaba de no haber cumplido el convenio de Girón”.

Compágnese esta nota con el capítulo de la carta de Sucre que tenemos presentado a la pág. 33 de esta publicación. La carta de Sucre a Bolívar, corre en la pg. 289 de la Colección de Cartas de la Biblioteca Ayacucho de Rufino Blanco-Fombona, Tº 2º. ¿Cuál el juicio histórico sobre este asunto en el que se acentúa la publicación del artículo: *Una mirada sobre la América?*

En todo caso, el artículo citado por Sucre y Restrepo es obra de Bolívar. ¿No será lógico decir que en el Nº IV de *La Alforja*, se publicaría el mencionado trabajo? ¿no lo da a comprender Sucre?

NOTA 5ª PAGINA 31.

Las representaciones del Departamento del Sur de Colombia, pidiendo la disolución de la Gran Convención de Ocaña, la dictadura de Bolívar, y que como Dictador rigiera la República, firmadas por el Ejército del Sur, el Cabildo Eclesiástico secular y regular y prominentes ciudadanos, las llevó a Ocaña el experto Coronel León de Febres Cordero, quien no sólo se limitó a la entrega de los documentos, sino a dar a conocer el estado actual del Departamento, a consecuencia de las pretensiones de los enemigos de Bolívar para separarle del mando supremo, bajo un trívolo patriotismo de establecer un gobierno federal. El Coronel Febres Cordero había llevado también *El Eco del Azuay*, partidario del sistema central, y en el cual se hablaba ya del Imperio Republicano. Con este motivo, y para poder atender mejor a los intereses nacionales, dispuso el Libertador que en la capital de la República, se establezcan periódicos.

Los dos oficios que presentamos ponen de relieve la actuación patriótica del Coronel Cordero.

“Juzgdo. de Policía.

Cuenca, Mayo 1º de 1828—18º

Al Sr. Gl. Comte. Gl. y Gobrn. de la Prova.

Con esta fha. queda en mi poder el dto. que ha dictado S. E. el Libertador sobre que se establezcan periódicos en las Capitales de la República, donde se hayan creado Jefes de Policía, y que V. S. me lo transcribe para en cumplimiento de lo que quedo inteligenciado para su más

exacta observancia”.

Dios gde. a V. S.

B. RIVERA”.

República de Colombia.

Comandancia en Jefe
del Ejército del Sur.

Cuartel General en Cuenca
a 3 de Sepbre. de 1828—18.

Al Sr. Gral. Intendente de este Depto.

Acompaño a V.S. el cese del Sr. Coronel León de Febres Cordero, para que se sirva V.S. mandar que se le abone la cantidad de doscientos cuarenta y cuatro pesos a que asciende, a causa de no haber sido satisfecho de sus pagas, durante el tiempo que marchó a *Ocaña comisionado por esta Comandancia en jefe*, para presentar a la Gran Convención la representación del Ejército del Sur.

Dios guarde a S. S.

JUAN J. FLORES”.

